

# N NOBIS

## INTERSECCIONES POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

LA APUESTA DE LA JUVENTUD





Esta nueva entrega de **NOBIS** busca ser palestra para jóvenes mexicanos que implementan estrategias para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde sus respectivas trincheras. De ahí la elección de nuestro tema de portada: “Intersecciones por el Desarrollo Sostenible”, que despliega una pluralidad de voces, sectores y perspectivas que, desde sus diferencias, trabajan por un mismo objetivo. Porque el espíritu de la Agenda 2030 es “no dejar a nadie atrás” y en la presente edición constatamos cómo la juventud de México trabaja en este sentido.

**Bienvenidas y bienvenidos  
todos a esta conversación.**

**NOBIS, Opus 04.**



# NOBIS

---

# Nº 04

---

# CONTENIDOS



## CONSENSUS

### 12

Una Agenda compartida:  
introducción al Desarrollo Sostenible

Regina Arauz García

### 18

Retos y oportunidades en la  
implementación de la Agenda 2030  
en el sector privado organizado

Pedro Casas-Alatríste

### 24

Las ciudades al frente:  
la Agenda 2030 se cumple desde lo local

María Dolores Hernández Montoya

### 30

Impacto del cambio climático,  
población LGBTI y el reto de  
no dejar a nadie atrás

Diego de León Segovia

### 36

Democracia participativa y real para el  
fortalecimiento de las instituciones

Andrés Barrios Arenas

### 42

La respuesta humanitaria  
de emergencia como vía  
hacia la construcción  
de paz y viceversa

María José Alexander

### 48

Infografía:  
¿Qué es la Cámara de Diputados?

Roberto Mancilla

## ARS NOVA

### 52

Violencia política contra las mujeres en  
razón de género: la suma de todas las  
violencias

Mirza Flores Gómez

### 58

Caminar la ciudad contra  
la violencia y el miedo

Ilallalí Hernández

### 64

Alteridad, amabilidad y reconocimiento  
del Otro en la calidad democrática

Arianel Flores Vázquez

### 70

Periodismo cultural,  
herramienta de las democracias

Jesús Alejo Santiago

## DISERTA

### 76

Prisión de puertas abiertas  
Sussette Hernández Madera

### 78

Arquitectura Interior  
Arabella González Huevo



# Directorio



*Coordinador de la Comisión Operativa Nacional*  
**Sen. Clemente Castañeda Hoeflich**

*Integrantes de la Comisión Operativa Nacional*

**Perla Yadira Escalante**  
**Verónica Delgadillo**  
**Ana Rodríguez Chávez**  
**Rodrigo Samperio Chaparro**  
**Maribel Ramírez Topete**  
**Royfid Torres**  
**Alfonso Vidales Vargas**  
**Vania Roxana Ávila García**

*Secretario General de Acuerdos*  
**Lic. Jorge Álvarez Máynez**

*Tesorera Nacional*  
**Lic. Ma. Teresa Baltazar Vázquez**

*Coordinadora Administrativa*  
**Lic. Yessica Martínez Torres**

*Secretaria de Organización y Acción Política*  
**Lic. Laura Irais Ballesteros Mancilla**

*Secretaria de Asuntos Legislativos*  
**Lic. Jorgina Gaxiola Lezama**

*Secretario de Organizaciones Sectoriales*  
**Lic. Isaac Barrios Ochoa**

*Secretario de Asuntos Electorales*  
**Lic. Miguel Ángel Muñoz Munguía**

*Secretaria de Derechos Humanos e Inclusión Social*  
**Lic. Laura Hernández García**

*Secretario de Personas con Discapacidad*  
**Lic. Armando Ruiz Hernández**

*Secretario de Asuntos Municipales*  
**Lic. Benjamín Alamillo González**

*Secretario de Círculos Ciudadanos*  
**Lic. Inocencio Caballero Cedillo**

*Secretaria de Asuntos Internacionales*  
**Mtra. Vania Roxana Ávila García**

*Secretario de Asuntos Jurídicos*  
**Lic. Agustín Rejón Gómez**

*Secretario de Fomento Deportivo*  
**Prof. Gilberto Gálvez López.**

*Secretario de Comunicación Social*  
**C. Sergio Cendejas**

*Director del Centro de Documentación e Información*  
**C. Juan Pablo Arellano Fonseca**

*Presidente del Consejo Nacional*  
**Sen. Dante Delgado**

*Presidente Consejo Consultivo*  
**Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg**

*Coordinador de los Diputados Federales*  
**Dip. Tonatiuh Bravo Padilla**

*Coordinador General Programa Nacional de Actividades*  
**Lic. Adán Pérez Utrera**

*Representante de los Diputados a las Legislaturas de los Estados*  
**Dip. Luis Donald Colosio Riojas**

*Coordinador Nacional de Autoridades Municipales*  
**Lic. Salvador Zamora Zamora**

*Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento*  
**Lic. Jéssica Ma. Guadalupe Ortega de la Cruz**

*Coordinador Nacional de Jóvenes en Movimiento*  
**Rodrigo Samperio Chaparro**

*Coordinador Nacional de Trabajadores y Productores en Movimiento*  
**C. Ricardo Espinoza López**

*Presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas del Río*  
**Dr. Alejandro Chanona Burguete**

*Presidente de la Fundación México con Valores*  
**Lic. Armando Mendez de la Luz**

*Presidente de la Fundación Cultura en Movimiento*  
**Mtro. Arturo Sánchez Meyer**

*Presidente de la Comisión Editorial*  
**C. Luis Gutiérrez Rodríguez**

*Presidente de la Comisión de Gestión de Proyectos y Presupuesto a Entidades y Municipios*

**Mtro. Hugo Manuel Luna Vázquez**

*Presidenta de la Comisión del Mexicano Migrante*  
**Dip. Pilar Lozano McDonald**

*Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Órganos de Dirección en Redes Sociales*

**Lic. Guillermo A. Rocha Lira**

*Representante ante el Instituto Nacional Electoral*  
**Lic. Juan Miguel Castro Rendón**

*Titular de la Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información*

**Dr. Roberto Mancilla Castro**

*Titular de la Comisión Nacional de Justicia Interpartidaria*  
**Lic. Ericka C. Pérez Campos**

*Titular de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos*

**Dip. Julieta Macías Rábago**

*Titular de la Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento*  
**Lic. Luis Manuel Antúnez Oviedo**

*Contralora Interna*  
**Lic. Karla S. Prado Mañón**



*Director*

**Clemente Castañeda Hoeflich**

*Editor en Jefe*

**Isaac J. Preciado**

*Coordinación Editorial*

**Carlos López de Alba**

*Consejo Editorial*

**Nicolás Alvarado**

**Ricardo Becerra**

**Salomón Chertorivski**

**Raúl Trejo Delarbre**

**Mara Robles Villaseñor**

*Asistencia Editorial*

**Enrique Rentería**

*Diseño Editorial*

**José Pablo García Bucio**

*Ilustraciones*

**Jimena Mascareño Rosas**

**Daniela Lizette García Contreras**

**Dalia Martínez Méndez**

**Karla Elizabeth Nuño García**

**Francia Águila**

**Uriel Terriquez**

**Violeta Torres**

*Fotógrafos*

**Mirelle Becerra**

**NOBIS**, revista de análisis y cultura política es una publicación editada por Movimiento Ciudadano. Número 04, año I, edición cuatrimestral, mayo-agosto de 2020; D.R. © 2020. Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles, Alcaldía de Benito Juárez, 03610, Ciudad de México, www.movimientociudadano.mx. Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Desarrollada e impresa por 3D Panoramas Digitales, S.A. de C.V., Palermo 39-A, Américas Unidas, Alcaldía de Benito Juárez, 03610, Ciudad de México; el XX de Xx de 2020 con un tiraje de 3,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Editor responsable: Isaac J. Preciado. Los artículos publicados en NOBIS son responsabilidad de sus autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento sociopolítico de nuestro entorno, sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía, su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro. Queda prohibida su venta. [revistanobis@gmail.com](mailto:revistanobis@gmail.com).

# Colaboradores

**REGINA ARAUZ GARCÍA** Licenciada en Derecho y en Relaciones Internacionales, ambas carreras por el ITESO. Actualmente es Coordinadora de Asuntos Internacionales en la Red Mexicana para el Servicio Público. Fue Delegada Juvenil de México ante Naciones Unidas y forma parte del movimiento nacional de jóvenes que hoy lideran el relevo generacional. Es escritora, fan del karaoke, el Desarrollo Sostenible y la cultura de paz.

**PEDRO CASAS ALATRISTE** Licenciado en Economía por la Universidad Iberoamericana. Estudia la maestría en Políticas de Desarrollo Internacional en la Universidad de Georgetown, Washington, D.C., Fue Coordinador de Asuntos Internacionales en el Consejo Coordinador Empresarial. Ha trabajado en la Misión Permanente de México ante la ONU y en la SHCP.

**MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ MONTOYA** Licenciada en Estudios Internacionales por la UdeG. Maestra en Gobernanza y Desarrollo por el Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex en el Reino Unido. Actualmente es titular de la Dirección de Relaciones Internacionales de Guadalajara.

**DIEGO ADRIÁN DE LEÓN SEGOVIA** Licenciado en Relaciones Internacionales en el ITESM Guadalajara y maestro en Desarrollo Sostenible en la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Columbia, Nueva York. Es asesor para el cambio climático en la Secretaria de Relaciones Exteriores a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

**MARÍA JOSÉ ALEXANDER** Maestra en Desarrollo Internacional, especializada en desplazamiento forzado por conflicto y en respuesta a emergencias humanitarias. Ha realizado proyectos e investigación relacionados con desplazamiento forzado en México, Colombia y el Líbano. Fue directora de Cáritas en Somalia y es parte de Catholic Relief Services, donde coordina la respuesta a la emergencia de seguridad alimentaria en Venezuela.

**ANDRÉS BARRIOS ARENAS** Maestro en Innovación de Empresas. Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del ITESM. Fundó el Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, participó como consejero político en Wikipolítica Jalisco. Actual consejero técnico en la plataforma ciudadana ¡Tómala!, coordinador de #NuestroPresupuesto y director del Centro de Estudios Aplicados.

**ROBERTO MANCILLA** Licenciado en Derecho por el ITESM, campus Monterrey; maestro y doctor en Derecho por la Universidad de California, Berkeley. Asesor legislativo y litigante en materia constitucional para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República. Desde 2017 preside la Comisión Nacional de Transparencia de Movimiento Ciudadano.



# Colaboradores

---

**MIRZA FLORES GÓMEZ** Abogada con maestría en Estudios de las Mujeres, Género y Ciudadanía por la Universidad de Barcelona. Fue diputada federal en la Cámara de Diputados durante la LXIII Legislatura, donde puso énfasis en una agenda Legislativa enfocada a atender derechos humanos de las mujeres, cambio climático y el medio ambiente. Actualmente es diputada local en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, donde preside la Comisión de Vigilancia y sistema Anticorrupción.

**ILALLALÍ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** Escritora y editora. Estudió en la escuela dinámica de escritores. Fue becaria de la Fundación para las Letras Mexicanas y del FOECAH. Realizó una residencia artística en Colombia. Ganadora del concurso de cuento Ricardo Garibay. Autora de un par de libros de cuentos, co autora de una novela y participante en algunas antologías.

**JESÚS ALEJO SANTIAGO** Periodista, tallerista y promotor de la cultura. Egresado de la Facultad de Estudios Superiores FES Aragón de la UNAM. Ha trabajado en el área latinoamericana de Radio Francia Internacional, París. Ganador del Premio de Periodismo Cultural de la Fundación Friedrich Ebert. Reportero del Grupo Milenio, Radio Educación, Radiorama y Radio Capital.

**ARIANEL FLOREZ VÁZQUEZ** Licenciada y maestra en Filosofía Política por la UdeG. Su trabajo académico se ha centrado en temas de violencia, género y filosofía política. Ha participado en distintos proyectos de investigación colaborando con el Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Jalisciense de las Mujeres, la UdeG y el Gobierno del Estado de Jalisco. Actualmente se dedica a la educación.

**SUSETTE HERNÁNDEZ MADERA** Licenciada en Letras Hispánicas y Maestra en Estudios Cinematográficos con especialización en Guión Cinematográfico por la UdeG. Desde 2009 se ha dedicado a la docencia de la literatura y el cine. Ha impartido diversos talleres tanto de escritura creativa como de creación de personajes y desarrollo de cortometrajes.

**ARABELLA GONZÁLEZ HUEZO** Arquitecta con especialidad en conservación de sitios y monumentos, edición de libros y teoría e historia de la arquitectura. Ha trabajado en proyectos de rehabilitación en Oaxaca, Cuba y Estados Unidos. Fue directora de Investigaciones Estéticas en el Gobierno de Jalisco y ha coordinado diversas colecciones de libros en España y México. Actualmente es editora y docente de Arquitectura.

## MÉXICO EN MOVIMIENTO



Fotografía: Mirelle Becerra (@mirellebf)



NOBIS 04

## Intersecciones por el Desarrollo Sostenible: La apuesta de la juventud para no dejar a nadie atrás

**E**n octubre del 2015, los 193 países miembros que conforman la Organización de las Naciones Unidas aprobaron una resolución histórica para unir esfuerzos en tres ejes principales: justicia social, prosperidad económica y sostenibilidad ambiental. Esta resolución es conocida formalmente como Agenda 2030 y se compone de 17 metas específicas. Los tres ejes de la Agenda 2030 componen las bases del concepto acuñado como “Desarrollo Sostenible” mismo que se define como el desarrollo de las generaciones presentes, sin comprometer los recursos de las siguientes. Así, las 17 metas aprobadas mediante resolución unánime, son conocidas como los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” un marco de acción ambicioso que serviría como hoja de ruta en materia de desarrollo y sostenibilidad para todos los países y además debe alcanzarse para el 2030.

La adopción de esta Agenda es un hito histórico, pues obliga a cada país a adaptar sus políticas nacionales y locales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estamos ya en el quinto año y el mundo entero está empezando a cuestionarse si vamos a lograrlo: ¿cómo vamos?, ¿qué acciones se están tomando?, ¿cómo avanzamos?

A la luz de recientes demostraciones de valentía por parte de la juventud, encabezando movimientos como “Black Lives Matter” y despliegues de solidaridad en tiempos pandémicos, resulta evidente también que son las juventudes quienes hoy abanderan y empujan a la Agenda 2030.

El número abre con el artículo de Regina Arauz “Una agenda compartida: introducción al Desarrollo Sostenible” que, como su título indica, es un resumen de lo que conlleva la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En su texto, Arauz nos plantea las metas a alcanzar con la Agenda 2030 y, junto a ellas, los obstáculos y rasgos de la misión de una Agenda incluyente con las y los jóvenes.

Por su parte, Pedro Casas-Alatraste nos muestra su visión de los retos y oportunidades del sector privado dentro de la Agenda 2030. En su disertación, Casas-Alatraste menciona las acciones tomadas por parte del sector privado para impulsar una agenda en pro del desarrollo y reorientar las prioridades de las empresas nacionales. Pasando del sector privado al local, María Dolores Hernández Montoya, en su artículo “Las ciudades al frente: la Agenda 2030 se cumple desde lo local”, apunta la importancia de las urbes dentro de la Agenda 2030 y sus problemáticas, puesto que 55.8% de personas son las que habitan en ellas y hay que atacar el problema desde lo local para ver soluciones en lo macro.

Dentro de su inicio, la Agenda 2030 busca no dejar a nadie atrás y, a propósito de esto, Diego de León Segovia escribe sobre el “Impacto del cambio climático, población LGBTI y el reto de no dejar a nadie atrás”, donde reflexiona en cómo la protección y defensa de la diversidad humana es clave para lograr el desarrollo sostenible de una sociedad, así como en la incidencia que tiene la comunidad LGBTI en el cambio climático. Es decir, León Segovia nos indica el desbalance en cuestión de políticas ambientales y de derechos humanos, si bien algunos países cumplen con las primeras, se olvidan de las segundas y viceversa.

Así, bajo la tesitura de una cultura de la paz, María José Alexander nos menciona que sin desarrollo, ni paz, las sociedades están condenadas a vivir en una continua emergencia. El aporte de Alexander nos habla sobre fortalecer los actores locales, es decir organizaciones de respuesta humanitaria de emergencia como una clave para lograr el equilibrio entre el desarrollo sostenible, la construcción de la paz y la respuesta humanitaria de emergencia.

A su manera, Andrés Barrios cierra el tema central de la presente edición alrededor de la participación ciudadana como motor de cambio; su texto “Democracia participativa y real para el fortalecimiento de las instituciones” es una disertación sobre la apuesta por involucramiento de la ciudadanía como mecanismo para la trascendencia de los proyectos políticos: Barrios propone puntos a considerar en todo diseño institucional para su fortalecimiento desde la ciudadanía.

Por su parte, Mirza Flores nos comparte su preocupación y acción sobre la violencia política en razón de género. Con toda su trayectoria y conocimiento sobre el tema, desde su ejercicio académico, su activismo ciudadano y su trabajo legislativo, Mirza señala cómo la violencia política en razón de género es la suma





de todas las violencias que viven las mujeres ejercida en un solo ámbito y que su erradicación dependerá de transformaciones hondas en el tejido social para alcanzar una sociedad más justa, igualitaria y pacífica.

No menos puntual resulta Ilallalí Hernández, quien habla del quehacer del peatón en la ciudad y del debilitamiento de su rol debido al crecimiento desordenado del territorio urbano: caminar la ciudad nos vuelve más democráticos, sugiere Ilallalí, así como mejora la seguridad de los millones de transeúntes que construyen día a día la *polis*. Siguiendo la línea de este ojo crítico, el periodista Jesús Alejo Santiago en su artículo se pregunta “¿hacia dónde van los medios en la actualidad?” y “¿dónde queda el periodismo cultural?”, todo esto partiendo desde la inmediatez que provocan las redes sociales y el aumento de las *fakes news*. El autor también hace una profunda reflexión sobre el rezago del periodismo cultural y la cultura, estos dos últimos dentro de la cadena de prioridades del gobierno.

Por último, la reflexión hecha por Arianel Flores Vázquez en “Alteridad, amabilidad y reconocimiento del Otro en la calidad democrática” entra en esta línea, mencionada ya, sobre no dejar a nadie atrás que ya tocaban Diego de León Segovia y José María Alexander en sus respectivos artículos. Arianel aborda el tema “del otro” dentro de las relaciones ciudadanas y lo hace de manera para “sensibilizarnos” como sujetos en constante relación.

Como revista de análisis y cultura política, **NOBIS** es un medio que busca contribuir no solo a que la ciudadanía disponga de claves para la comprensión del momento crucial que vivimos en el ámbito sociopolítico, sino que también pretende aportar nuevas herramientas de discusión, análisis y participación ciudadana a la luz de sus páginas y de lo ocurre en la instancia de lo público en nuestro entorno. Por lo tanto, confiamos en que esta edición sobre la Agenda 2030 transmita ese espíritu de “no dejar a nadie atrás” y que, todas y todos, en particular los más jóvenes, llevemos a México más allá de la consecución de los ODS, a la conciencia de una mejor calidad democrática y, por ende, de vida en comunidad. **N**

**Clemente Castañeda Hoeflich**

*Coordinador de la Comisión Operativa Nacional*

# Consensus

Desde portada: la discusión de temas de actualidad e interés público, dirigidos hacia una ciudadanía interesada en reflexionar sobre los grandes temas de la cultura democrática.

Una Agenda compartida: introducción al Desarrollo Sostenible

REGINA ARAUZ GARCÍA

Retos y oportunidades en la implementación de la Agenda 2030 en el sector privado organizado

PEDRO CASAS-ALATRISTE

Las ciudades al frente: la Agenda 2030 se cumple desde lo local

MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ MONTAYA

Impacto del cambio climático, población LGBTI y el reto de no dejar a nadie atrás

DIEGO DE LEÓN SEGOVIA

Democracia participativa y real para el fortalecimiento de las instituciones

ANDRÉS BARRIOS ARENAS

La respuesta humanitaria de emergencia como vía hacia la construcción de paz para un desarrollo sostenible y viceversa

MARÍA JOSÉ ALEXANDER





## Una agenda compartida: INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

*Regina Arauz García*

ilustraciones: Daniela García (@bonjourdali)

**L**a lucha por salvar al mundo ha sido vista siempre como una meta ingenua e imposible. Si bien loable, el ideal que acompaña a la posibilidad de alcanzarla se presenta también con una crítica común: carecer de un plan serio, ejecutable y medible. Pero ¿qué pasaría si contáramos con una ruta estratégica señalando el camino para lograr esta misión? ¿Cómo podríamos sumarnos si este plan existiera? Y, omitiendo toda introducción, adelanto que existe y que es precisamente el eje central de esta entrega.

El plan se llama Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cuenta con 17 objetivos, 152 sub-metas y 231 indicadores para salvar al mundo. Ahora, la idea de salvar algo presupone necesariamente que eso necesita ser salvado y que existe, por pequeña que sea, una ventana a la posibilidad de lograrlo. La importancia clave de esta Agenda radica en que su cumplimiento, es nuestra última oportunidad de mantener esa ventana abierta. Necesitamos todas las manos y todas las voluntades para impedir que se cierre y, como invitación al plan, ahora sí, empiezo con la introducción.

Herederos y herederas como somos, de un mundo en pedazos, las juventudes en todos los rincones del mundo nos enfrentamos a un relevo generacional que hoy se libra entre



pandemia, sesgo digital y cambios de paradigmas. Sin embargo, la responsabilidad de este relevo es compartida y los esfuerzos destinados a llevarlo a buen puerto, también. De cara a estos tiempos retadores, se debe legislar con la pluma del Desarrollo Sostenible, se debe educar atravesando la pedagogía también con éste y se debe abandonar inmediatamente cualquier otra concepción de desarrollo. En el corazón de la Agenda 2030 recae el avance mundial, pero en su consecución trae aparejada de manera paralela, avances enormes para ciudades, municipios y colonias. Es una Agenda real y ya lo habíamos intentado antes.

### LOS ESFUERZOS DEL MILENIO

La llegada del nuevo milenio trajo también la promesa de cambios trascendentales para la humanidad. Este espíritu de nuevos comienzos se hacía presente a manera de resoluciones, cumbres y comitivas, en la Asamblea General de las Naciones Unidas. La resolución más importante emanada de estos procesos fue adoptada por mayoría en septiembre del 2000, conocida también como la Declaración del Milenio. Este documento dibujaba una hoja de ruta para el progreso mundial, con ocho metas denominadas Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que debían cumplirse para el año 2015. Estos objetivos buscaban solucionar los principales problemas que enfrentaba la humanidad; erradicar la pobreza extrema, lograr educación básica e igualdad de oportunidades, reducir mortandad infantil y materna, avanzar en la lucha contra enfermedades, asegurar un medio ambiente sano y fortalecer la sociedad global para el desarrollo.

Sin afán de arruinar el final de la historia, los ODM no se cumplieron. Sin embargo, los esfuerzos para lograrlo fueron históricos y monumentales. Por primera vez en la historia de la humanidad, una misma Agenda logró reunir a gobiernos (nacionales y locales) organizaciones no gubernamentales, comunidad internacional y sociedad civil en esfuerzos conjuntos.

Gracias a la Declaración del Milenio, no solo se logró sacar a millones de personas del hambre y la pobreza, también conocemos mucho más de la condición del mundo, fortalecimos nuestras herramientas de diagnóstico, logramos métodos sumamente innovadores en ciencias de datos y contamos ya, con una alianza mundial por el desarrollo.

Los ODM fallaron, en parte, por haber sido demasiado generales y porque los países no lograron movilizar a sus estructuras locales con la eficacia necesaria, pero su pecado más grande fue haber limitado el alcance a la mitad de la población. El lema a voces unísonas de esta Declaración era “Sacar a la mitad de la población de la extrema pobreza”, “Eliminar la mitad del hambre mundial” y en los esfuerzos por lograrlo nos dimos cuenta, que la otra mitad se había quedado atrás.

### SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Afortunadamente, este es el lema de un nuevo pacto y de una nueva Agenda, porque ahora entendemos que no existe el desarrollo para nadie, si la mitad de la población mundial sigue viviendo en la miseria. Así, llegamos al 2015 con muchísimas lecciones y aprendizajes para una nueva apuesta.

El primer gran velo que terminó cayendo ante los ojos del mundo fue el concepto de desarrollo. Y es que éste se había entendido siempre como el eterno empeño en alcanzar estabilidad económica o su crecimiento basado en producción, construcción y modernización nacional. El enorme problema que esto presupone, es que al fijar todo esto en un primer plano, terminamos dejando en el último de todos —casi invisible a la mirada— el cuidado del agua, la apuesta por energías renovables, el Estado de Derecho, la educación, la vida en la tierra y la vida en el mar, la urbanización responsable, la desigualdad entre personas y entre países, la calidad del aire, entre otros. Es decir, cuando entendíamos al desarrollo como factor económico, todo lo demás era un instrumento para alcanzarlo. Hasta que el instrumento, se calentó demasiado.

El concepto, por lo tanto, ya no podía ser compatible con el paradigma que empareja al desarrollo económico con aquél de la producción desmedida. Así, el primer paso era separar al concepto de desarrollo, de la creencia histórica que lo amarraba al progreso económico. Y no era esta una nueva idea, esfuerzos monumentales por centrar el debate internacional en una agenda global compatible con economía, medio ambiente y sociedad habían sido encabezados por Gro Harlem Brundtland (The Elders, 2020), conocida en su país como “La Madre de la Nación”, quien en 1981 fue la primera mujer en la historia de Noruega, en ocupar el cargo de Primer Ministra.

Comisionada por las Naciones Unidas, Gro lideró un gran equipo con el objetivo de encontrar soluciones urgentes al deterioro del planeta y el que parecía un futuro que nunca llegaría, de continuar con los patrones de consumo del momento. Los hallazgos fueron compilados en un documento titulado el Reporte Brundtland (o “Nuestro Futuro Común”) donde se acuña por primera vez el término “Desarrollo Sostenible” el cual se define como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 2020).

Así, la Agenda que debía continuar con el trabajo inacabado de los ODM tendría forzosamente que basarse en el Reporte Brundtland y su concepción de Desarrollo Sostenible como última oportunidad de cambiar el rumbo del mundo.

De esta manera nació la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el actual plan global que —como bien se menciona en la introducción— comprende 17 metas puntuales llamadas Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 152 sub-metas y 231 indicadores que guían y miden los esfuerzos para su cumplimiento. La incorporación de la sostenibilidad en el desarrollo implica resolver de manera transversal todos los problemas que enfrentan tanto la humanidad como el entorno. Por esto la Agenda (y el Desarrollo Sostenible) se basa en tres pilares: progreso económico, justicia social y preservación del medio ambiente. Desde su concepción, los ODS (que para efectos prácticos son sinónimo de Agenda 2030) nacen con la promesa de no dejar a nadie atrás.

El cambio de paradigma que hoy abandera el relevo generacional desde las juventudes, se resume así: ni el desarrollo se reduce a crecimiento económico, ni la sostenibilidad se reduce a medio ambiente.

Como podemos ver en la siguiente imagen, los ODS abarcan desde el fin de la pobreza y el hambre, hasta la justicia y las alianzas estratégicas, desde la salud humana, hasta los ecosistemas. De esta manera entendemos que no hay paz si hay hambre, que no existe la educación de calidad si existe la desigualdad entre niños

**El cambio de paradigma que hoy abandera el relevo generacional desde las juventudes se resume así: ni el desarrollo se reduce a crecimiento económico, ni la sostenibilidad se reduce a medio ambiente.**





y niñas, que no hay seguridad sin instituciones transparentes ni avances en el combate a las enfermedades globales, si no hay agua limpia.

Y es que ¿cómo destinamos capital en programas sociales sin que se desvíen los recursos?, ¿cómo transparentamos los recursos en instituciones que resultan impunes?, ¿cómo generamos seguridad sin instituciones fuertes?, ¿cómo fortalecemos la democracia sin votos?, ¿cómo saldría a votar una persona que muere de hambre?, ¿cómo eliminamos el hambre sin una economía sana?, ¿cómo lograr esa estabilidad económica si todavía no generamos las condiciones para incorporar a la mayoría de las mujeres a la economía formal?, ¿cómo impulsamos a más mujeres para que estudien también carreras tecnológicas?, ¿cómo avanzar en modelos educativos innovadores si no hay luz eléctrica en muchísimos rincones del mundo? Y, mientras intentamos responder estas preguntas, volvió a subir el nivel del mar.

Entender que el progreso tanto nacional como global depende de todo aquello que nos atraviesa y compone como seres humanos —incluyendo al medio ambiente— es entender el concepto de Desarrollo Sostenible. El enfoque de la Agenda es integral, porque abraza a estas complejidades y les pone

nombre. También les pone medidas y pasos a seguir, para una consecución de los Objetivos cuyos esfuerzos deben ser igual de transversales.

### ¿POR QUÉ LA AGENDA 2030 ES TAN IMPORTANTE?

#### 3 Puntos Fundamentales

Primero, porque a diferencia de los ODM que fueron adoptados por la mayoría de los Estados Miembros de la ONU, los ODS fueron adoptados por todos. Esto fue consecuencia de esfuerzos colosales en negociaciones entre países. Imaginemos por ejemplo, a los países islámicos negociando el empoderamiento de las mujeres, o a países de economías basadas en petróleo aceptando unir esfuerzos por energías limpias. Si bien cada país vela por los intereses nacionales, en esta ocasión histórica, se apostó por avanzar en conjunto.

Segundo y en el caso particular de México, nuestro Bloque de Constitucionalidad incorpora a la legislación nacional, instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos. Por tanto, la Agenda 2030 ha adquirido ya gran relevancia jurídica. Desde su adopción no solo se creó (mediante decreto presidencial) un

Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la Oficina de la Presidencia de la República como principal responsable de su implementación, también modificamos la legislación nacional para garantizar su cumplimiento.

Lo anterior, consistió en una reforma del Ejecutivo Federal a la Ley de Planeación para incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental) (PNUD, 2020). Este compromiso de México hacia los ODS también se refleja en la creación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 que además, se encuentra alineada al Plan de Desarrollo.

Históricamente, México ha sido víctima constante de un federalismo mal entendido. Sin embargo, este plan que requiere un esfuerzo conjunto en los tres niveles de gobierno, ha sabido arrojar luz en el camino hacia una sólida unidad nacional nunca antes vista. Dejando a un lado la vinculación jurídica de este compromiso internacional, el verdadero deber ser del federalismo, reflejado en la acción coordinada por el futuro del país —más allá de los colores y las ideologías— ha sido de los logros más nobles de la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible.

La tercera razón por la que esta Agenda es tan importante, es precisamente porque es una Agenda compartida. Las sub-metas y los indicadores establecen las condiciones para que todos y todas podamos aportar a su cumplimiento desde lo local. Les tocará a estos gobiernos apostarle a construir capacidades y a fortalecer mecanismos de participación y de incidencia.

Unir esfuerzos por el cumplimiento de los ODS no solo es una obligación nacional, es una obligación humana. El reto más loco y más grande es volver a creer que podemos salvar al mundo y como personas, como gobiernos, como sociedad civil, entender que precisamente eso, es lo que debemos hacer en este momento.

#### LAS INTERSECCIONES NECESARIAS

A cinco años de su adopción, con solo diez años en el reloj de arena y una pandemia global de por medio, es absolutamente urgente redoblar esfuerzos tanto gubernamentales, como ciudadanos y de paso, la cooperación entre ambos.

Es imperante que las y los tomadores de decisiones en todos los niveles de gobierno se involucren de lleno y diseñen mecanismos de implementación, medición y recolección de

datos para su avance. Es bien sabido que ahí donde está el presupuesto, está el interés. Y dentro de unos años recordaremos a las administraciones por los esfuerzos que lideraron en la consecución de los ODS, o bien, les recordaremos por su inacción y por saber que cuando pudieron haber hecho más, no lo hicieron.

Tenemos 17 ODS y un sin fin de intersecciones entre Objetivos, que posibilitan su cumplimiento. Específicamente en el caso de las juventudes —pasionales y oferentes por naturaleza— la hoja de ruta que establece la Agenda es también la oportunidad de encontrar esa intersección entre aquello que nos mueve y el canal específico para ponerlo al servicio de la humanidad

¿Cómo se relaciona el medio ambiente con el activismo LGBT+?, ¿cuál debe ser el rol de las juventudes en el sector privado? ¿cuál es la relación entre ciudades y gobernanza?, ¿por qué debe importarnos el fortalecimiento democrático?, ¿emergencias humanitarias, desastres naturales y paz?

Por más diversos y heterogéneos que suenen estos planteamientos, son en realidad uno solo, por tratarse de las piezas que componen el gran rompecabezas del hacer humano. En el encuentro de estas intersecciones está la verdadera apuesta por el Desarrollo Sostenible. El tiempo corre y el camino es largo, pero el costo de la inacción es demasiado alto. Con la Agenda 2030 se rompió la imposibilidad de salvar al mundo y para no dejar a nadie atrás, las juventudes deben estar al frente. **N**

#### BIBLIOGRAFÍA

The Elders (2020). "Biografía de Gro Harlem Brundtland", disponible en: <https://www.theelders.org/profile/gro-harlem-brundtland>.

Organización de las Naciones Unidas (2020). Asamblea General de las Naciones Unidas "Antecedentes del Desarrollo Sostenible", disponible en: [www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml](http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). "Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Legislar con Enfoque de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", disponible en: [www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/democratic\\_governance/legislar-con-enfoque-de-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenibl.html](http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/democratic_governance/legislar-con-enfoque-de-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenibl.html)





# RETOS Y OPORTUNIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA **AGENDA 2030** EN EL SECTOR PRIVADO ORGANIZADO

**PEDRO CASAS-ALATRISTE**

ILUSTRACIONES URIEL TERRIQUEZ (@URIEL\_TERRIQUEZ)

El sector privado -el empresariado- es uno de los conceptos más amplios y a su vez más malinterpretados en México. Actualmente, guiado por el discurso presidencial, se entiende al sector privado como el grupo de grandes fortunas corruptas de México, las grandes e “imperialistas” empresas trasnacionales, y los títiriteros de la “Mafia del Poder” o los “conservadores” que han llevado el país a la ruina. Sin embargo, esta malinterpretación de la realidad deja de lado a las más de cuatro millones de micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país. Las cuales emplean a cerca de 72% del empleo formal, que generan alrededor de 52% del PIB nacional, y que representan a 99.8% del total de empresas en el país; según los últimos datos del INEGI.



## La falta de conocimiento sobre esta iniciativa en los altos mandos del empresariado mexicano es un clarísimo eslabón abierto en el proceso de dirección y alineación de actividades en múltiples sectores de la economía

Por esto mismo, para comenzar esta disertación es importante delimitar los conceptos sobre los que hablamos y sobre los que no, ya que las generalizaciones son peligrosas y poco atinadas. En esta ocasión hablaremos del sector privado mexicano desde la óptica de los organismos empresariales, ante la lente de un joven ex colaborador de uno de ellos. Hasta hace un mes, tuve el orgullo y el privilegio de trabajar para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), donde bajo grandes liderazgos avanzamos en la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, en colaboración con múltiples empresas y el Gobierno Federal.

Para entender los avances y los retos que tiene el sector privado mexicano para la implementación de la Agenda 2030, es fundamental visualizar el contexto de los últimos años; tanto en el gobierno, como en los organismos empresariales.

Si bien el gobierno está lleno de contradicciones en sus objetivos sociales y de desarrollo —tema digno de análisis en otra ocasión— sí han hecho un papel importante en evidenciar los errores de los demás. Ahora, esto no es necesariamente malo, ya que genera oportunidades y fuerza a mejorar. Es para todos bien sabido, y lo menciono desde el inicio del presente texto, la percepción que el presidente de México tiene sobre el sector privado; así en general y desinformado. Pero su lectura al respecto no es absolutamente errónea. Sin duda, muchos grandes empresarios de México (y muchos no) han caído en actos de corrupción, han sido socialmente despiadados, violan de manera recurrente los derechos de sus trabajadores y les importa poco el medio ambiente. Si esta es la percepción que tiene México de sus empresarios —independientemente de si es correcta o no— era, y es, fundamental para el sector privado organizado de México reaccionar para poder seguir siendo un

agente transformador, de incidencia preponderante y líder en el futuro de nuestro país (que ante lo que vive México, es algo que le conviene a todos; un sector privado activo y responsable). El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha sido efectivo en generar la presión necesaria para tener una agenda con mayor responsabilidad social.

De la mano del cambio de administración federal, en el organismo cúpula del sector privado mexicano —el Consejo Coordinador Empresarial, CCE— también se generaron cambios en los liderazgos, situación que ayudó a continuar y reforzar, de manera sustantiva, la agenda social y de desarrollo del sector privado organizado de México. En el último año y medio, comandados por el CCE, y expresado de manera pública, el sector privado mexicano tomó diversas acciones para impulsar una agenda país para el desarrollo, así como vehículos para reorientar las prioridades de las empresas nacionales e internacionales con operaciones en México, para avanzar en dichos objetivos. Resaltaría principalmente tres acciones.

Primero, el sector privado mexicano publicó a principios de este año el decálogo titulado “Dimensión Social de las Empresas”. Donde se comprometen los doce organismos cúpula y decenas de empresas a ser ejemplo de integridad y ética, a que las grandes empresas se vinculen con MiPyMEs en la conformación de cadenas productivas, en participar activamente en el desarrollo de las comunidades, en promover la inclusión, la diversidad y el respeto a los derechos humanos, y privilegiar la sustentabilidad y el uso consiente de los recursos naturales, entre muchos otros. Ver al sector privado mexicano consiente de las necesidades para afrontar la actividad económica cotidiana con una visión social, es en

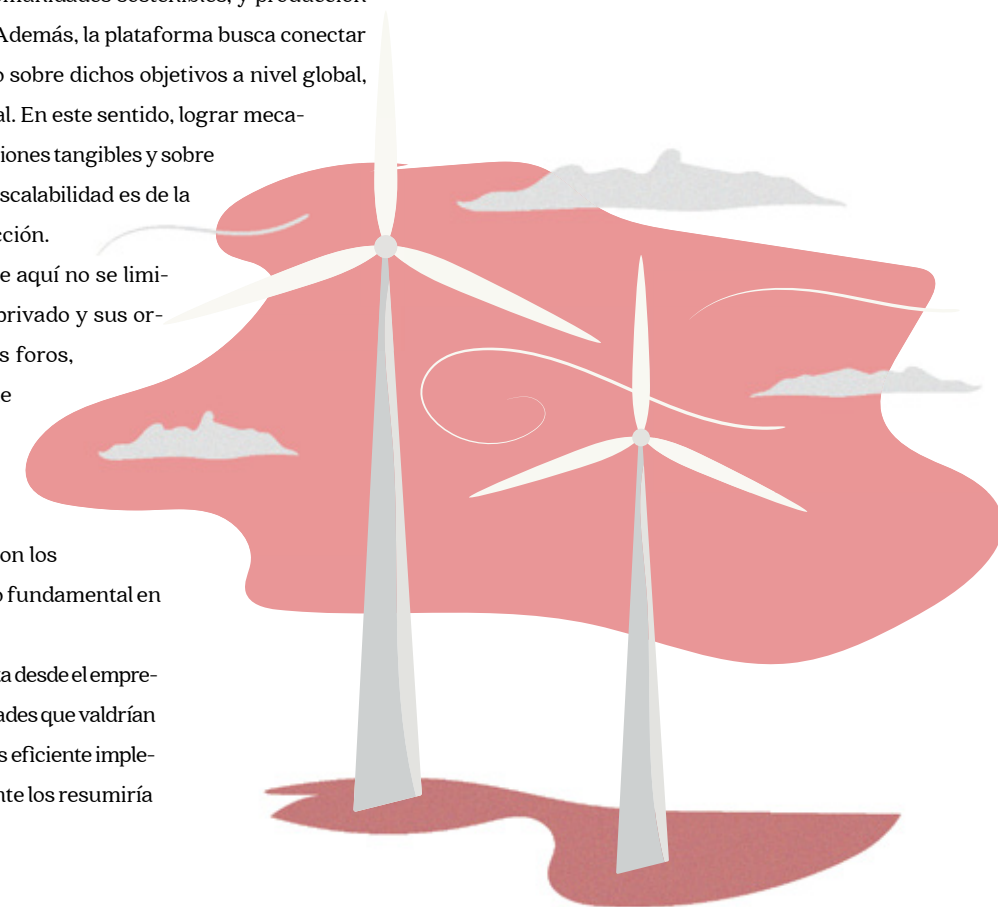
sí, un paso importantísimo en el camino hacia la implementación de una agenda global de desarrollo.

Segundo, a principios del 2019, el sector privado, la Red de Pacto Mundial México y el gobierno federal, firmaron un convenio para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la búsqueda de cumplir las metas de la Agenda 2030. En un acto inédito a nivel mundial, donde las instituciones líderes en gobierno, sociedad civil y sector privado de un país se reúnen para alinear sus acciones por el desarrollo, México presentó un compromiso ejemplar en el mundo. La coordinación entre estos distintos actores es fundamental para poder sumar esfuerzos y no trabajar de manera aislada repitiendo o generando actividades vanas. Tras la firma del convenio, dichos agentes han avanzado de manera coordinada en la conformación de las mesas de trabajo para continuar con la implementación de la Agenda 2030.

Tercero, y como seguimiento al punto anterior, estos tres actores, comandados por la Secretaría de Economía, firmaron en las mismas fechas su adhesión a la plataforma global “Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030” abreviado “P4G”. Dicha plataforma busca, mediante procesos bien definidos, generar alianzas de proyectos “verdes” con el sector privado, la sociedad civil y el gobierno, potencializando el concepto de la “triple hélice”. Estos proyectos están orientados en lograr la escalabilidad deseada en aquellas empresas que estén generando soluciones directas en los ODS 2, 6, 7, 11 y 12; cero hambre, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, ciudades y comunidades sostenibles, y producción y consumo responsable, respectivamente. Además, la plataforma busca conectar a todos aquellos entes que estén trabajando sobre dichos objetivos a nivel global, generando así una red de incidencia mundial. En este sentido, lograr mecanismos pragmáticos para poder llegar a soluciones tangibles y sobre las cuales se pueda invertir para lograr su escalabilidad es de la mayor relevancia ya que cierra el ciclo de acción.

Es necesario resaltar que evidentemente aquí no se limitan las acciones que han tomado el sector privado y sus organismos empresariales. Existen múltiples foros, actividades, mecanismos e inversiones que han hecho empresas en lo particular y el resto de los organismos empresariales que trabajan de manera local o también nacional, pero que no necesariamente se coordinan con los liderazgos nacionales; esto será un elemento fundamental en el análisis más adelante.

La implementación de la Agenda 2030, vista desde el empresariado, implica una serie de retos y oportunidades que valdrían la pena analizar para lograr una correcta y más eficiente implementación de los ODS en México. Principalmente los resumiría





en cuatro: i) La amplitud de la agenda; su pecado original. ii) Desconocimiento general. iii) Vamos tarde; los tiempos y cambios nos han limitado. iv) Transición generacional; la oportunidad de los jóvenes por imprimir su sello y tomar las riendas.

La amplitud de la Agenda 2030 es tanto su mejor atributo como su peor enemigo. La Agenda es muy extensa por lo que es difícil que existan liderazgos coordinados para la implementación de la Agenda en su conjunto. Esto, a su vez, incentiva la desorganización, la dificultad por llegar a consensos y facilita la fragmentación de esfuerzos. La intensión por avanzar en los intereses particulares, sobre una gama tan extensa de posibilidades, vuelve sumamente complicado encaminar acciones conjuntas en grupos o instituciones masivas, como pueden ser las empresas. Evidentemente, si queremos avanzar en cumplir los ODS para el año 2030, la coordinación y el trabajo en equipo de múltiples empresas y el gobierno es de la mayor relevancia; los esfuerzos aislados suman menos que los coordinados.

Otra área de oportunidad para la implementación de la Agenda, y donde más se hacen ver las diferencias generacionales, es en el desconocimiento absoluto, ya no solo de los contenidos, pero de la existencia misma de la Agenda 2030 y los ODS por las generaciones de mayor edad. La falta de conocimiento sobre esta iniciativa en los altos mandos del empresariado mexicano es un clarísimo eslabón abierto en el proceso de dirección y alineación de actividades en múltiples sectores de la economía. Si bien en las nuevas generaciones la Agenda 2030 tiene un nivel de penetración y de incidencia mayor, aún hace falta un trabajo intenso en la socialización de sus conceptos en los altos mandos del empresariado mexicano. Con esto no quiero decir que existe una ignorancia generalizada, pero que sí que existen espacios donde aún se puede avanzar en dicho sentido.

Sumado al punto anterior, y por obvias razones, se deriva un problema más: vamos tarde. México aún está en una posición de arranque. Si bien existen ya muchas acciones tangibles, así como avances claros e importantes, aún estamos en una etapa de definición, planeación y divulgación. Durante la administración federal anterior se contaba con mucho mayor apoyo, recursos, plataformas, planes de trabajo y liderazgos. Con el cambio de administración —así como sucedió en diversas secretarías, políticas e iniciativas del gobierno pasado— a los trabajos para la implementación de la Agenda 2030 se les dio un “borrón y cuenta nueva”. Entendiendo que muchas de las acciones que toman las empresas pueden ser, y son, independientes a las que toma el Estado, cuando el liderazgo y la coordinación de los temas recaía en nuestro gobierno,

un cambio así de abrupto llegó para frenar, reorientar, dar pasos atrás y volver a empezar muchos de los proyectos que ya teníamos encaminados. Es fundamental que el sector privado mexicano tome al toro por los cuernos y en esta, como en muchas otras luchas nacionales, lidere el cambio marcando una visión de país a largo plazo absolutamente independiente de la administración gubernamental en turno.

Sin embargo, sumado al análisis previo, este giro de timón difícilmente vendrá de una generación que probablemente se sienta distante o desinformada sobre los temas abordados

dentro de los ODS. El punto de inflexión viene de la mano de una transición generacional. El resultado de las acciones que tomemos hoy, las viviremos nosotros los jóvenes el día de mañana. Es importante que dentro del sector privado se den espacios a los jóvenes para compartir su visión del mundo y sobre las actividades que cada empresa debería realizar dentro de su industria correspondiente. Así sea en la construcción, el diseño, los alimentos, la energía, el transporte, la manufactura, la vestimenta, la educación, o las tecnologías de la información, la visión holística de futuro que tenemos como generación debe estar impresa en los cimientos de cada actividad económica. Solo así, con una visión generacional global de futuro, podremos uniformemente alinear nuestra actividad económica, empresarial y social, hacia un sistema más justo, equitativo y responsable con el medio ambiente.

A modo de conclusión resalto lo siguiente. El sector privado organizado de México ha tenido avances fundamentales e inéditos en el último par de años, lo cual es realmente pausable. Sin embargo, aún existe un gran trecho por recorrer en la difusión de la Agenda 2030 y sus objetivos, en aterrizar las ideas en acciones tangibles, en solidificar —desde el sector privado— un liderazgo auténtico en la lucha por un sistema con dimensión social, y en facilitar una transición generacional empoderando a los jóvenes. Los cambios repentinos y ataques por parte del gobierno actual se deben de articular como una oportunidad de mejora. Alguien tiene que tomar la iniciativa de dejar los señalamientos a los demás como nuestra práctica cotidiana y realmente tomar las riendas de este país, imprimir una visión de largo plazo, donde se involucren a todos los agentes económicos del país —considerando al medio ambiente— para asegurarse de no dejar a nadie atrás. Esta es una oportunidad para el sector privado mexicano de pasar de la queja a la acción, tomar el liderazgo y encaminarnos hacia un mejor futuro para todas y todos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Coordinador Empresarial (2020). “Dimensión Social de las Empresas”, en: <http://dimensionsocial.mx/>.
- El Heraldo de México*, “México se suma a P4G, plataforma que impulsa la economía “verde”, en: <https://bit.ly/3iBPhsh>.

P4G (2020). “What Do We Do? Innovation Hub for Partnerships”, en: <https://p4gpartnerships.org/>

Presidencia de la República (2020). “Ante gobierno federal, CCE y Pacto Mundial México firman convenio para impulsar Objetivos de Desarrollo Sostenible”, en: <https://bit.ly/33UPh2o>.

Reyes Mercado, Pável, “Los retos de las PYMES y el crecimiento”, en: *El Universal*, tomado de: <https://bit.ly/3kDVlCr>.

**Es importante que dentro del sector privado se den espacios a los jóvenes para compartir su visión del mundo y sobre las actividades que cada empresa debería realizar dentro de su industria correspondiente**





# LAS CIUDADES AL FRENTE: LA AGENDA 2030 SE CUMPLE DESDE LO LOCAL

MARÍA DOLORES HERNÁNDEZ MONTOYA

ILUSTRACIONES FRANE ÁGUILA (@FRANEOOPS)





A 75 años de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), su Secretario General ha reiterado los principios que guiaron aquel histórico momento tales como la garantía de los derechos humanos fundamentales, la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la dignidad y valor de cada persona, el derecho internacional y la solución pacífica de controversias, y mejores niveles de vida bajo un concepto amplio de libertad. Pero el mundo de 1945 no es el mismo hoy, y a fin de lograr los objetivos plasmados en aquel histórico verano la ONU ha desarrollado un andamiaje institucional y distintos mecanismos para lograr un mundo mejor para todas y todos.

En las décadas recientes, la distribución del poder se modificó, los temas de la Agenda se diversificaron, las redes y relaciones mundiales crecieron y se fortificaron con la ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, al tiempo que la participación de los individuos a través de organismos no gubernamentales y otras redes y organizaciones se incrementaron trayendo consigo un ejercicio de presión más enérgico sobre los gobiernos.

Con el crecimiento de la interdependencia y la globalización se han presentado nuevas oportunidades pero también retos mayores. Lo anterior llevó al desvanecimiento de aquello que distinguía los asuntos domésticos y los asuntos internacionales, transformando la división de responsabilidades entre los gobiernos nacionales y los gobiernos subestatales.

Pero ¿por qué las ciudades importan más que nunca en la agenda mundial? Porque alrededor de 55% de la población mundial habita en las ciudades, porque consumen 80% de la energía y son responsables de 70% de emisiones de carbono, porque generan 80% del PIB global y cerca de un mil millones de personas viven en marginación; la solución debe generarse desde la raíz del problema.

Como un fenómeno similar a los procesos de internacionalización y globalización, la urbanización trajo consigo un sin fin de ventajas y oportunidades para el desarrollo. No obstante, conforme se generó un crecimiento exponencial y desordenado, también se trajo consigo grandes retos para las sociedades. En distintas proporciones, las áreas urbanas son fuertemente afectadas por infraestructura inadecuada, una baja calidad del medio ambiente y efectos del cambio climático, gentrificación, contaminación, desabastecimiento de agua potable, problemas de movilidad, violencia y criminalidad, altos índices de desigualdad social, exclusión y pobreza, por mencionar algunos. Un ejemplo de ello es que la mayoría de las personas viviendo en situación de pobreza se encuentra en las zonas urbanas (más de 1,5 billones de habitantes del mundo). Y es importante tomar en cuenta que las problemáticas que sacuden a las ciudades son compartidas de norte a sur y de este a oeste en todo el mundo teniendo efectos a escala global.

Por ejemplo, en América Latina, de acuerdo al Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas, la mancha urbana abarca más de 70% del territorio, misma en la que

existen problemas de infraestructura urbana, deficiencia en la entrega servicios públicos, altos niveles de exclusión social, violencia y crimen (PNUD; 2013). En México, en lo particular se suma la falta de una planeación urbana para el desarrollo integral y transversal (ONU-Hábitat; 2015). Son 62.6 millones de personas las que vive en las zonas urbanas del país –55.8% de la población nacional– (INEGI; 2010), mismas que se ven afectadas por la violencia estructural que impide el desarrollo pleno de los ciudadanos y que se convierte en un catalizador de la degradación del tejido social.

Reconociendo el tamaño del reto, en 2015 por primera vez la Asamblea General de las Naciones Unidas integró en la lista de los ODS un objetivo exclusivo para medir el avance del desarrollo en los asentamientos urbanos. El Objetivo de Desarrollo Sustentable número 11 busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Desde que la Agenda fue aprobada, las naciones, ciudades e individuos han orientado sus acciones en el marco del cumplimiento de los ODS. En el caso particular de las ciudades, éstas han demostrado ser clave para alcanzar las ambiciosas metas planteadas. Además de la innegable realidad de que los retos globales son territorializados en una escala local, y por lo tanto las soluciones deben presentarse en la misma lógica, en los últimos años las ciudades han mostrado una destacada convicción y compromiso en contribuir a los avances de las metas globales.

La ciudad de Nueva York fue el primer caso en formalizar dicho compromiso; en 2018 entregó ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas el primer Reporte Voluntario de avances de la Agenda 2030 a nivel local (VLR por sus siglas en inglés). Después de este ejercicio, Nueva York convocó a otras ciudades del mundo a unirse a su iniciativa y en este 2020 la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), una de las organizaciones de ciudades más grandes del mundo en su tipo, lanzó una guía metodológica para que las autoridades locales no sólo tomen acción entorno a la

agenda y los compromisos globales sino que puedan medir y reportar sus avances ante las Naciones Unidas.

Cabe mencionar que aún cuando toda acción local podría identificarse como una que contribuye de manera directa o indirecta a las metas globales, la clave está en consolidar una estrategia transversal que contemple desde el diseño, planeación, implementación, sistematización y documentación, monitoreo y evaluación, se alinee a los objetivos y sus metas. De tal manera, los VLR basados en evidencia y datos que se construyen desde lo local permiten identificar puntualmente en qué estamos avanzando y en qué no para hacer los ajustes necesarios para alcanzar nuestras metas.

Y, ¿cómo un gobierno local o una ciudad puede estar al frente de las acciones para el cumplimiento de metas globales? Las ciudades, como ya se mencionó, de manera orgánica se han convertido en los últimos años en actores protagónicos en la escena internacional, y no es sólo por los problemas que representan, sino porque son en centro de los distritos de producción de las industrias y del sector servicios, son sede de los negocios de grandes transnacionales y concentran el mayor número de consumidores en su delimitación geográfica; muchas de las mega ciudades incluso representan economías de mayor escala que las de muchos países. Pero no todo en el







desarrollo sostenible es desarrollo económico, también albergan grandes riquezas culturales e históricas que recuperan nuestro pasado, al tiempo que inspiran innovación y proyectan el futuro de las sociedades; además se han convertido en espacios de gran diversidad donde las juventudes levantan la voz y toman acción por un mundo mejor.

Sidney, Tokio, Seúl, Shanghái, Moscú, Hong Kong, Frankfurt, Berlín, París, Madrid, Londres, Zurich, Dubai, Sudáfrica, Nairobi, Estambul, Mumbai, Toronto, Montreal, Nueva York, Chicago, Los Ángeles, Guadalajara, Ciudad de México, Sao Paulo y Buenos Aires, por mencionar algunas grandes urbes, se han mostrado indispensables para la estabilidad de sus países e incluso de sus regiones. Desde estos territorios no sólo se trabaja por la consecución del Objetivo 11, las ciudades están implementando acciones específicas que contribuyen a poner fin a la pobreza y al hambre (ODS 1, 2), garantizar una vida sana (ODS 3), contribuir a la educación de calidad (ODS 4), proveer de agua limpia y energía asequible (ODS 6, 7), generar crecimiento económico inclusivo bajo modalidades de producción y consumo sostenibles (ODS 8, 12), lograr asentamientos humanos inclusivos y seguros con estructuras resilientes con base en innovación (ODS 9, 11), reducir la desigualdad entre los países y entre los géneros (ODS 5, 10), adoptar medidas urgentes contra el cambio climático para conservar la vida submarina y la biodiversidad del planeta (ODS 13, 14, 15), y promover sociedades justas, inclusivas y pacíficas que trabajen juntas para construir un mundo mejor que no deje a nadie atrás (ODS 16, 17).

Para aterrizar el entendimiento del argumento anterior podemos considerar dos ejemplos recientes y muy específicos: la acción climática impulsada por el Grupo de Liderazgo Climático C40 y la gestión de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19.

En el primer caso, la acción climática de las ciudades se ha colocado en un primer plano. Como ya se mencionó, en las áreas urbanas se encuentran las facultadas para realizar acciones específicas como el transporte cero-emisiones, la gestión de residuos base cero, la infraestructura neutral/cero-emisiones, la movilidad sustentable, calles verdes y saludables, la eficientización de los recursos, y el incremento de la resiliencia y las capacidades adaptativas. Organizaciones como el Grupo de Liderazgo Climático C40 han sido promotores y aliados esenciales para que desde las ciudades materialicen estrategias concretas y de impacto significativo frente a las metas globales ante el cambio climático. Muestra de lo anterior es la iniciativa *Deadline 2020* en la que las megaciudades del mundo integrantes del C40 han aceptado el compromiso de desarrollar Planes de Acción Climática alineados al Acuerdo de París ante la falta de cumplimiento de sus países, con la convicción de alcanzar desde lo local la neutralidad carbono en 2050. Pero la visibilización de la urgencia global por la agenda climática no es una cuestión de moda, facilitar la actuación transversal a través de los tres niveles (global/nacional, local, personal/individual) también tiene beneficios socioeconómicos colaterales a todos los objetivos de desarrollo.

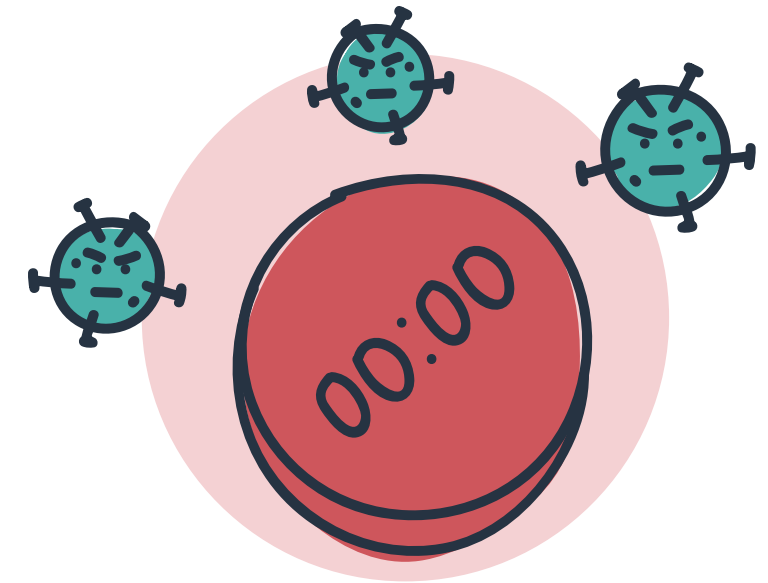
En el caso del contexto de emergencia actual por la pandemia de coronavirus, una constante a la largo y ancho del globo es el cuestionamiento a la adecuada respuesta de los gobiernos nacionales. La evidencia de la falta de preparación para abordar una crisis de

este tipo no tuvo distinción entre países “desarrollados” o “subdesarrollados”; europeos, asiáticos, africanos y americanos por igual cometieron, y en muchos casos siguen cometiendo errores. Es aquí cuando en muchas ciudades del mundo se empezaron a generar movimientos de alcaldes compartiendo experiencias para poder abordar la emergencia desde lo local ante una deficiente coordinación de las autoridades nacionales. Pero esta crisis también trajo consigo una oportunidad invaluable para presionar un botón de “reinicio”. La guía planteada en la Agenda 2030 ahora no parece tan idealista, en realidad estábamos (estamos) viviendo en un mundo egoísta, desigual, excluyente, destructivo —no sólo con el medio ambiente—, que prioriza la economía sobre la vida; hasta que la pandemia nos dio una bofetada para que nos demos cuenta que no hay una cosa sin la otra y que absolutamente todas y todos somos indispensables.

Ahora, si bien las ciudades están al frente de la Agenda para generar las soluciones que se requieren, esto significa que están solas. La transversalidad de los ODS plantea la actuación desde tres niveles complementarios: 1) la actuación global, haciendo un llamado al compromiso y liderazgo de las naciones, 2) la actuación local, reconociendo por primera vez el rol de los gobiernos locales, y 3) la actuación personal, impulsando un movimiento que impulse las transformaciones sociales necesarias.

En este sentido, la actuación de las ciudades y las regiones (subnacionales) y la llamada “localización” de los ODS, no sólo ha sido reconocida en los pactos globales de manera explícita por primera vez, sino que ha tomado un rol protagónico. Además con la inclusión de un objetivo enfocado a las ciudades (ODS 11), se fortalece el impacto de instrumentos como la Nueva Agenda Urbana 2030 (NUA), que contempla la adopción de compromisos locales por una urbanización sustentable y alineada a la Agenda 2030.

Finalmente, la relevancia que las ciudades han tomado por su capacidad para generar soluciones a los grandes problemas globales, requiere la actualización del andamiaje institucional para la acción local en la agenda internacional, tanto en el sistema de Naciones Unidas como en sus países miembros. Esto no sólo significa generar un espacio para que las ciudades tengan voz y compartan resultados, sino para que además



tengan recursos y voto en las estrategias que afectan directamente sus territorios. **N**

#### BIBLIOGRAFÍA

International Development Research Centre (IDRC) (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence*, recuperado de <https://www.idrc.ca/sites/default/files/sp/Images/Researching-the-Urban-Dilemma-Baseline-study.pdf>

Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible* recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>

— (ONU-Hábitat) (2015). *Reporte Nacional de Movilidad Urbana en México 2014-2015* (p. 18, Rep.). Ciudad de México.

— (2017). *Nueva Agenda Urbana (A/RES/71/256\*)*

— (2020). “El mundo necesita solidaridad. Únete a #ONU75”, recuperado de <https://www.un.org/es/un75>

NYC Mayor’s Office for International Affairs (2018). “Voluntary Local Review: New York City’s Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development”.

United Nations Development Programme (PNUD) (2013). “Citizen security with a human face: Evidence and proposals for Latin America”. New York: UNDP.



---

## *Impacto del cambio climático,* **población LGBTI y el reto de no dejar a nadie atrás**

*Diego de León Segovia*

ILUSTRACIONES VIOLETA TORRES (@SADTURNITO)

Desde los esfuerzos para mitigar incendios forestales, hasta los desplazamientos forzados a causa de inundaciones provocadas por huracanes, las personas LGBTI se encuentra al frente de la lucha contra el cambio climático. Tanto como sujetos en riesgo, como actores transformadores, la comunidad LGBTI esta intrínsecamente relacionada con este importante tema de la agenda de desarrollo y seguridad internacional. Desafortunadamente, la intersección entre ambos temas ha permanecido en gran medida desapercibida a causa de los múltiples estigmas y fobias que existen entorno a este segmento de la población. Una situación que debe cambiar en aras de lograr el desarrollo sostenible.





Uno de los principios fundamentales de la Agenda 2030 es el no dejar a nadie atrás. Por lo tanto, su implementación debe ser inclusiva en todos los sentidos, lo cual comprende también a las minorías sexuales. De manera similar, el preámbulo del Acuerdo de París menciona la importancia de tener consideraciones especiales para con los grupos en situación de vulnerabilidad. Idea que se ha replicado en las distintas decisiones derivadas de dicho acuerdo referentes a su implementación.

No obstante, a cinco años de la aprobación de dichos documentos, han sido pocas las acciones que se han implementado, tanto a nivel nacional como internacional, en torno a la intersección de los temas LGBTI y el cambio climático. A pesar de los altos niveles de discriminación documentada que enfrenta esta comunidad de personas, es poca y dispersa la información que existe en torno a los impactos del cambio climático y la degradación ambiental sobre ellas y ellos, así como el registro de sus aportaciones a la acción climática global.

Derivado de lo anterior, es importante brindar mayor atención a la interrelación entre la población LGBTI y el cambio climático, no solo para el cumplimiento de los compromisos multilaterales, sino para poder avanzar hacia un desarrollo auténticamente sostenible. En otras palabras, lograr un mundo donde todas las personas gocen en plenitud sus derechos económicos, sociales y ambientales. Sobra decir que esto no será posible mientras que se continúe invisibilizando, discriminando y, en muchos casos, violentando y criminalizando a personas por su identidad de género y preferencias sexuales.

Un ejemplo de la *contradicto in adiecto* entre el desarrollo ambiental y la justicia social, son aquellos países que están impulsando una política climática ambiciosa, mientras que mantienen rezagada a las personas LGBTI por medio de leyes exclusionistas que coartan sus libertades individuales y colectivas. Consecuentemente, los beneficios de una economía verde y el bienestar ambiental no se pueden compartir de manera universal, pues este grupo de personas no posee los medios suficientes para tener acceso a ello. Más aún, resultado

“  
a cinco años de la aprobación de dichos documentos, han sido pocas las acciones que se han implementado, tanto a nivel nacional como internacional, en torno a la intersección de los temas LGBTI y el cambio climático



de su preterición jurídica y discriminación social, esta población enfrenta un mayor grado de riesgo ante los embates del cambio climático, creando un ciclo vicioso en donde las condiciones de marginación retroalimentan de manera negativa el grado de su vulnerabilidad al medio ambiente deteriorado.

Existen varios ejemplos de cómo la desigualdad social y política provocan que las personas LGBTI experimenten los impactos del cambio climático de manera desproporcionada. Uno de los ejemplos citados con mayor frecuencia es el limitado acceso a servicios de protección civil que tiene la población LGBTI, particularmente de las personas transgénero, durante desastres naturales relacionados a condiciones climáticas extremas. Esto se debe a que enfrentan discriminación tanto por parte de las instituciones oferentes de dichos servicios, como de los mismos usuarios. A su vez, debido a la falta de reconocimiento jurídico de su persona y sus parejas, en algunos casos se dificulta el acceso a servicios de indemnización por desastre y de protección legal.

Similarmente, durante momentos de crisis, los gobiernos se ven en la necesidad de suspender tratamientos médicos a fin de canalizar recursos para atender dichas emergencias. Esto causa que los tratamientos hormonales y de prevención y atención a enfermedades de transmisión sexual (ETS), entre otros, se vean interrumpidas. Sobre este punto, es preciso recordar que debido al rechazo que sufren las personas LGBTI por sus familias y empleadores, es común que laboren como trabajadoras sexuales, por lo cual es indispensable asegurarse que tengan acceso continuo de servicios de salud que garanticen la prevención y tratamiento de ETS.

Por último, al igual que con la mayoría de las comunidades en situación de vulnerabilidad, las personas LGBTI muchas veces se ven en la necesidad de desplazarse de sus lugares de residencia debido a los irreparables embates del cambio climático. Lo cual resulta en una exposición de riesgos durante los trayectos a su destino final, los cuales generalmente son sustantivamente mayores que otros grupos debido al alto índice de violencia —principalmente física, psicológica y sexual— que sufren durante su travesía. Además de la discriminación social y, en algunos casos legal, que sufren por su condición de migrantes una vez que se establecen en un nuevo lugar.

De manera adicional a las consecuencias inmediatas de la emergencia climática, es importante reconocer y documentar los factores subyacentes que provocan que los impactos al cambio climático sean desproporcionados en la comunidad LGBTI. Al respecto, se han identificado al menos tres temas que contribuyen significativamente a la vulnerabilidad climática de la población LGBTI. La primera son las condiciones de marginación urbana. Según un estudio publicado en la revista *Social Science & Medicine* (2017), se encontró que el riesgo promedio de cáncer pulmonar y enfermedades bronco-respiratorias a causa de la contaminación del aire para parejas del mismo sexo en EUA es 12.3% y 23.8% mayor, respectivamente, que para las parejas

heterosexuales (Collins, Grineski y Morales, 2017). Esto es producto del aislamiento espacial al que son sometidos las poblaciones marginadas, incluyendo las personas LGBTI, lo cual los y las obliga a asentarse en zonas donde existe un mayor riesgo ambiental, lo cual repercute en el largo plazo en su condiciones de salud y bienestar en general.

En segundo lugar, se ha identificado una fuerte correlación entre el grado de exposición y vulnerabilidad al cambio climático y las altas tasas de indigencia que presenta la población LGBTI, particularmente entre los y las jóvenes. Según datos de la organización *True Colors Fund*, una organización sin fines de lucro que se enfoca en la falta de vivienda de los jóvenes LGBTI, los jóvenes LGBTI tienen 120% más de probabilidades de experimentar la falta de vivienda. Asimismo, según un informe publicado por la organización en 2015, los jóvenes LGBTI representan alrededor de 40% de la población sin hogar en EUA, donde la mayoría de las personas son homosexuales o lesbianas y/o mujeres transgénero de color. Esto tiene una fuerte repercusión durante eventos climáticos extremos, pues la falta de vivienda incrementa considerablemente el grado de exposición y, por ende, el grado de impacto.

En tercer lugar, la falta de representatividad de personas LGBTI en puestos de toma de decisiones, particularmente en espacios de política ambiental, provoca que estas voces se vean minimizadas y, por lo tanto, no sean consideradas a la hora de desarrollar proyectos de acción climática. De acuerdo con un estudio conducido en EUA por el *New Victory Institute* en 2018, solo.1% de los políticos electos en ese año son abiertamente LGBTI. Al que ocurre con las acciones afirmativas de género, fin de que las preocupaciones LGBTI se vean incluidas en una política pública, es fundamental que no solo se represente y considere a esta comunidad, sino que se les garantice un lugar en la mesa de toma de decisiones tanto en la política local y nacional, así como en foros multilaterales.

Finalmente, la falta de datos y estadísticas sobre la intersección entre la población LGBTI y el cambio climático es también un factor importante que contribuye a la invisibilización de esta importante problemática. En este sentido, es fundamental que se genere mayor y mejor información sobre el tema, a fin de permitir a los tomadores de decisión informarse y actuar sobre las prioridades identificadas. Sobre este punto, cabe resaltar el esfuerzo sin precedentes que ha hecho el Grupo de Trabajo para la Implantación del Protocolo de San Salvador en la materia, por medio de la guía para la operacionalización de los indicadores desde una mirada transversal LGBTI. Documento que incluye sugerencias sobre cómo incluir la óptica LGBTI en la implementación y evaluación del cumplimiento del derecho al medio ambiente sano, entre otros derechos económicos y sociales.

Ahora bien, más allá de los impactos exacerbados del cambio climático a causa de la discriminación por su orientación sexual e identidad de género, las personas LGBTI son también importantes agentes de cambio en la agenda climática global. Derivado de la fuerte conciencia y sensibilidad social que generalmente ha demostrado tener esta comunidad, existe un sin fin de acciones que están siendo implementadas por esta población y que están teniendo un importante aporte en los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Aunque tristemente —de manera similar a las repercusiones negativas— muchas de las obras de las personas LGBTI pasan desapercibidas, no dejan de tener un impacto en la acción climática global. Por medio de las múltiples herramientas que han sido desarrolladas por esta comunidad, el movimiento ambientalista ha logrado aumentar su grado de resiliencia y amplificar sus mensajes. Este es el caso de la iniciativa *Queers X Climate*, la cual busca ser una plataforma donde se den a conocer las acciones que las personas LGBTI implementan para el fortalecimiento del combate del cambio climático. De

## ASÍ COMO LA BIODIVERSIDAD PERMITE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SANO, LA PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD HUMANA ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

esta manera, se genera mayor conciencia y conocimiento del tema, lo cual contribuye a la desestigmatización de este segmento de la población; además de abrir espacios a nivel internacional que impulsen una mayor interés y acción en torno a la acción climática *queer*.

Es importante reconocer las contribuciones de las personas LGBTI que también pertenecen a otros grupos poblacionales, particularmente los jóvenes, indígenas, migrantes y discapacitados; quienes, a pesar de enfrentar distintos grados de discriminación dentro y fuera de sus propias comunidades, son destacados activistas climáticos y, la mayoría de las veces, quienes lideran el movimiento ambiental.

Por último, es preciso mencionar el gran potencial que tiene la población LGBTI para contribuir con a la acción climática. De acuerdo con varios estudios, el poder adquisitivo de la población LGBTI supera los mil billones de dólares tan solo en la región de Norte América (Green, 2016). Correctamente encausado, esto podría representar un cambio sustantivo en pro del medio ambiente de los patrones de consumos y, por ende, de la cadenas de producción de las cadenas de producción global. Esto es particularmente importante en el contexto de la actual pandemia provocada por el COVID-19, la cual urge la necesidad de impulsar una recuperación verde. Solo de esta manera, garantizando derechos ambientales y sociales de todos y todas, es que podríamos pasar de una economía verde a una economía arcoíris.

Ciertamente falta mucho por hacer; sin embargo, el primer paso es el reconocimiento y documentación de los impactos diferenciados del cambio climático en la población LGBTI. Esto incluye no solo las consecuencias negativas, sino también las contribuciones a la acción climática global. Así como la biodiversidad permite

la conservación del medio ambiente sano, la protección de la diversidad humana es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. De lo contrario, al igual que con el cambio climático, enfrentaremos una pérdida irreversible de valiosos capital humano y natural a causa del odio y el egoísmo **N**

### BIBLIOGRAFIA

- Collins TW, Grineski SE, Morales DX (2017). Environmental injustice and sexual minority health disparities: A national study of inequitable health risks from air pollution among same-sex partners. *Soc Sci Med.* 2017;191:38-47. doi:10.1016/j.socscimed.2017.08.040
- Green, Jeff (2016). "LGBT Purchasing Power Near \$1 Trillion Rivals Other Minorities", en *Bloomberg*, tomado de: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2016-07-20/lgbt-purchasing-power-near-1-trillion-rivals-other-minorities>







## DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y REAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

**ANDRÉS BARRIOS ARENAS**

Ilustraciones: Dalía Martínez (@daliamendez\_)

**E**l sistema político mexicano está configurado bajo la forma de una democracia representativa. A través del voto popular la población decide cada tres años el escenario de quiénes ejercerán la función de la deliberación legislativa y quiénes administrarán lo público desde los gobiernos, tanto el nacional como los subnacionales. Las distintas ideologías políticas sobre las que la ciudadanía deposita su confianza están representadas en los partidos y las candidaturas independientes; éstas como resultado de la crisis de representatividad que los partidos tienen.

El presente texto no busca criticar la efectiva representatividad de los ideales que agrupan tanto a los partidos como a las candidaturas independientes. Incluso, estará muy lejos de abordar la política electoral. La provocación de estas líneas

es la apuesta por la participación de la ciudadanía como mecanismo para la trascendencia de los proyectos políticos en el ejercicio del poder.

### **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y REAL**

El 2 de Julio del año 2000 celebramos que México por fin había entrado a una democracia madura. A través del voto popular se habría logrado sacar al PRI de Los Pinos después de setenta años ininterrumpidos y vaticinamos un México próspero y justo para el nuevo milenio. A partir de entonces cada que existe una jornada electoral nos enaltece al decir que ganó la democracia, y la prueba contundente que nos ofrece es la alternancia de partidos gobernando los distintos espacios del país.

## LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA ES UNA ASPIRACIÓN LEJANA PARA MÉXICO Y ESTÁ MUY LEJOS DE LA CONCEPCIÓN COMÚN DE DEMOCRACIA QUE TENEMOS, COMO EL USO LEGÍTIMO DEL PODER VALIDADO POR UNA VOTACIÓN

Sin embargo, y a la distancia, creo que en esta narrativa existen dos grandes falacias de esta fantasía democrática. La primera es la electoral. Desde mi punto de vista nunca hemos sacado al PRI de Los Pinos, y mientras no exista una reestructuración profunda del Estado no lo haremos. El sistema político mexicano y sus reglas, con las que actualmente jugamos, son las que el PRI diseñó, e incluso casi la totalidad de los líderes políticos que encontramos en cualquiera de los distintos partidos iniciaron su carrera en el PRI. Si acaso lo que se ha logrado a la fecha es reconfigurar los contrapesos de los partidos para el acceso al poder, sin que esto signifique necesariamente una democracia para la ciudadanía. Ya lo decía la senadora Beatriz Paredes en su intervención de los “Diálogos”, organizados por el Senado y el ASPEN Institute México: “lo que es muy importante es desterrar la tentación de la restauración del modo priísta de conducir el país, es una enorme tentación porque muchos han sido priístas, esa es su cultura política”, y remató diciendo “... ojalá no comprobemos en este tiempo de la historia de México que todos llevamos un pequeño priísta dentro”.<sup>1</sup>

La segunda falacia son las elecciones democráticas. Éstas sólo son un mecanismo de la ciudadanía para la reconfiguración de las mayorías y minorías dentro de los poderes representativos, las elecciones no son en sí una solución a los distintos problemas del país. Ésta reconfiguración periódica de las ideologías políticas gobernantes permite que se planteen distintas soluciones a las problemáticas de acuerdo al ideario político que representan, que, de ser acertadas, permitirán que el partido gobernante en turno pueda seguir ejerciendo el poder hasta el momento que sus propuestas dejen de ser relevantes para las necesidades de la población.

Lo anterior permite plantear el significado de la democracia participativa y real como el acceso pleno de cualquier ciudadano para ejercer sus derechos políticos a través de sus representantes y las instituciones. No es un reto sencillo, comenzando porque en el México actual ejercer los derechos políticos es un privilegio al que pocos pueden acceder. Basta observar las últimas mediciones del CONEVAL (2018) donde ocho de cada diez mexicanas y mexicanos presentan condiciones de vulnerabilidad o pobreza. Más trágico aún, 49% de las y los mexicanos se encuentra por debajo de la línea de pobreza por ingresos, es decir, la mitad de la población tiene que decidir entre comer, pagar la renta, el transporte, acceder a la salud o cubrir otras necesidades básicas, porque su ingreso no le alcanza para cubrir todas ellas. ¿Cómo es que esperamos que la población pueda ejercer sus derechos políticos si ni siquiera tiene acceso a sus derechos mínimos para subsistir como persona?

Aquella minoría que pudiera tener las posibilidades para participar se enfrenta ante una gran crisis de confianza hacia las instituciones con las que podría interactuar, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 (INEGI, 2019) muestra a la Cámara de Diputados y Senadores y a los partidos políticos como las instituciones que menos confianza inspiran a la ciudadanía.

La democracia participativa es una aspiración lejana para México, y está muy lejos de la concepción común de democracia que tenemos como el uso legítimo del poder validado por una votación. Ya no es tiempo de hablar a nombre de los cientos o miles de votos recibidos, debemos de voltear a ver cómo es que estamos representando de manera efectiva la voz de aquellos que depositaron su confianza en nosotros a

través del voto, y más aún, cómo es que ejercemos la representación de aquellos a quienes no logramos que lo hicieran o quienes no tuvieron las condiciones estructurales para ejercer ese derecho.

### EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

Uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la ONU hacia el 2030 refiere a la Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Fuera de los órganos concebidos desde la Constitución, las instituciones son creadas primordialmente como resultado de la implementación de una política pública del gobierno en turno, o bien, desde la propuesta y deliberación legislativa para resolver algún tema urgente de la agenda pública. En cualquiera de los casos quienes diseñan dichas instituciones son representantes populares que desde la ideología propia de la fuerza política desde donde emanan, pretenden diseñar soluciones que sean efectivas y que puedan trascender los periodos para los que fueron elegidos.

Una institución que trascienda gobiernos, y que perdure su existencia aún y cuando se presente una alternancia de la fuerza política gobernante, es sin duda deseable para alcanzar los resultados de largo plazo para los cuales fue diseñada, pero además representa un gran capital político para quienes la propusieron. De esta manera podemos decir algunos ejemplos como que tenemos un Instituto Electoral y un Sistema Anticorrupción gracias al PRI, y un CONAPRED o un CONEVAL gracias al PAN. Asimismo existen instituciones que con el paso de los gobiernos son rediseñadas y que su trascendencia definirá si dichas apuestas de transformación fueron acertadas o no, como la extinción del Seguro Popular para dar paso al INSABI, o la desaparición del Instituto de la Mujer de Jalisco para convertirlo en una Secretaría. En un futuro dichas transformaciones podrán generar o decrementar capital político para quienes las impulsaron.

¿Cómo podemos garantizar la trascendencia de las instituciones creadas desde las distintas apuestas políticas? Definitivamente no hay una garantía para ello, incluso, la



<sup>1</sup> [https://youtu.be/-\\_1urtm2jWY?t=5557](https://youtu.be/-_1urtm2jWY?t=5557)



realidad está en constante cambio y exige que se replanteen las políticas para atender cada momento histórico. Sin embargo, diseñar instituciones donde la ciudadanía pueda ejercer sus derechos de participación política facilitará su apropiación y defensa, y por lo tanto, una trascendencia de las mismas. Así lo enuncia inclusive una de las metas del Objetivo mencionado: “Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades” (ONU, 2020).

### FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez establecida la importancia de la participación ciudadana como un ejercicio pleno de la democracia y una herramienta de fortalecimiento, propongo los siguientes puntos que, desde mi perspectiva, se deben cuidar en todo diseño institucional para su fortalecimiento desde la ciudadanía:

1. Marcos normativos fuertes. Las instituciones deben tener leyes y reglamentos que les permitan realizar de manera efectiva su propósito para el cual fueron creadas, además de armonizar todas aquellas que faciliten las rutas de interacción y de incidencia efectiva hacia sus contrapartes. Como ejemplos poco deseables tenemos cantidad de recomendaciones emitidas por las Comisiones de Derechos Humanos a las que se les dio trámite administrativo, pero que no desencadenaron en las acciones necesarias para establecer las garantías de no violación y no repetición.
2. Consejos ciudadanos vinculantes. La participación de la ciudadanía generalmente se pretende solventar mediante la creación de consejos ciudadanos honoríficos con voz. Los consejos ciudadanos deben ser vinculantes, que sus observaciones tengan un efecto directo y que sus omisiones tengan consecuencias. La convocatoria para su integración debe de ser amplia, diversa, y no excluyente. Las sesiones del órgano deberán de realizarse por los medios y en los horarios que permitan la participación de cualquier ciudadano sin importar su situación geográfica, laboral o cultural.

3. Diseño participativo de programas. Los programas y soluciones que la institución genere deberán de ser diseñadas en conjunto con la población que será usuaria y beneficiaria de los mismos, la imposición de políticas desde el despacho estratégico poco se identificará con la vida diaria de las personas.
4. Rendición de cuentas. Más allá de la transparencia exigible por ley, cada institución deberá de hacer ejercicios de rendición de cuentas donde expliquen a la ciudadanía cómo es que cumplen con la tarea que tienen encomendada, con información focalizada de las actividades y resultados realizados, así como un ejercicio constante de divulgación del conocimiento, siempre con un lenguaje y formatos que puedan ser comprendidos y sean accesibles por la ciudadanía.
5. Uso de datos abiertos. Toda la información generada deberá de estar disponible en datos abiertos, sin agregaciones (en su detalle más desglosado existente) y de fácil acceso. Su consulta debe de estar debidamente documentada detallando el formato de la información disponible, su frecuencia de actualización y su historial de versiones. Se deberá buscar si existen estándares internacionales para la configuración de los datos, o en su caso procurar su creación. La implementación de APIs (Advanced Programing Interface) para la lectura de sistemas externos hacia las fuentes de datos es deseable, en este sentido el INEGI cuenta con distintas implementaciones que pueden servir como ejemplo (INEGI, 2020).
6. Perspectiva de género. La perspectiva de género debe de ser transversal en el diseño de la institución, sus reglamentos y procedimientos, programas, informes, datos generados, política interna, distribución de recursos, transparencia, etcétera. Además se deberá de cuidar la paridad en todos los niveles jerárquicos, en los foros, mesas y talleres que se organicen, y en los espacios formales de participación ciudadana. Una institución sin perspectiva de género deja de lado a 51% de la población.
7. Máxima publicidad. La propia existencia de las instituciones no es suficiente, se debe de dar a conocer

ampliamente y de manera constante su existencia, sus programas, recursos, beneficios y formas de participación, así como cuidar que toda la información generada para tal propósito sea entendible para la población.

8. Descentralización. Una institución debe de servir a todo el territorio para el cual fue creada, si su incidencia es estatal se deberá cuidar cómo es que sus programas y apoyos lleguen a todo el estado, pero más aún, cómo es que se va a garantizar que las personas de todo el territorio puedan a participar en los consejos, mesas, foros y los distintos espacios.
9. Internacionalización. La participación en foros y los acuerdos con organismos internacionales, además de ser un método para importar las mejores prácticas, obtener conocimiento reciente y acceder a fondos, permitirá que la institución tenga un reconocimiento de su trabajo y sea un referente desde otros países, asegurando que exista una preocupación internacional por sus resultados y subsistencia.
10. Asignación presupuestal suficiente. Los recursos con los que cuente la institución deberán de ser los suficientes para poder ejercer de manera efectiva el propósito para el que fue creada, cumplir con todas sus obligaciones y ejecutar estos puntos propuestos para la participación plena de la ciudadanía.

Estos diez puntos son sólo una primera provocación para la transformación de las instituciones hacia espacios en que las personas puedan encontrar una forma de ejercer sus derechos políticos. Derivado de su implementación seguramente se descubrirán nuevas puntualizaciones y ajustes necesarios que desde una perspectiva de democracia participativa, y contribuirán a tener instituciones sólidas que respondan al contexto actual. **N**

### BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018). “Medición de la pobreza. Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2018 a nivel nacional y por entidades federativas”, en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019”, en: <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>.
- (2020). “API del Banco de Indicadores”, en: [https://www.inegi.org.mx/servicios/api\\_indicadores.html](https://www.inegi.org.mx/servicios/api_indicadores.html).
- Organización de las Naciones Unidas (2020). “Objetivos del Desarrollo Sostenible. Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>.





# LA RESPUESTA HUMANITARIA DE EMERGENCIA COMO VÍA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y VICEVERSA

*María José Alexander*

*Ilustraciones: Jimena Mascareño (@mimeshy)*

**P**ara pensar en una respuesta humanitaria de emergencia integral es necesario rescatar el nexo que existe con el desarrollo sostenible y la construcción de paz. Sin un nexo real ni trabajo articulado entre estos tres sectores, tanto la respuesta humanitaria de emergencia como los programas de desarrollo social sustentable están condenados a quedar incompletos.

Hoy en día la respuesta rápida a emergencias es más necesaria que nunca. En la última década, el número de conflictos armados prolongados y “llamamientos de emergencias” tanto de Naciones Unidas como de organizaciones internacionales para atender crisis humanitarias relacionadas con conflictos armados, desastres naturales o emergencias sanitarias, han aumentado significativamente. Según el informe de Asistencia Humanitaria Global 2020 de “Development Initiatives”, sólo en el 2019, más de mil millones de personas se vieron afectadas

por alguna crisis humanitaria, cifra que se prevé aumente en un 82 por ciento en 2030. En el mismo año, los “llamamientos de emergencias” de Naciones Unidas también alcanzaron un número récord. Sin embargo, la recaudación de fondos a nivel global como respuesta a estos llamamientos se redujo de 31.2 billones de dólares alcanzados en 2018 a 29.6 billones de dólares en 2019, de los cuales fueron destinados principalmente a aliviar las crisis humanitarias de Yemen (17%), Siria (7,7%) e Iraq (4,4%)(Development Initiatives, 2020). Es decir, a conflictos armados prolongados.

Contrario a la idea generalizada de que la violencia y los conflictos en el mundo han disminuido, los datos muestran que, en la última década, el número de conflictos internos armados ha aumentado significativamente, teniendo el pico más alto entre 2014 y 2015 (UCDP-Uppsala Conflict Data Program, 2020). Es decir, hoy se viven conflictos prolongados que, sumado a los retos que trae consigo el cambio climático y la creciente fragmentación social, están provocando que las personas afectadas permanezcan en un círculo continuo de vulnerabilidad. Los conflictos prolongados causan —entre





## Para pensar en una respuesta humanitaria de emergencia integral es necesario rescatar el nexo que existe con el desarrollo sostenible y la construcción de paz.

muchas otras cosas— pobreza, inestabilidad económica y política en el país, y, sobre todo, el desplazamiento forzado y continuo de las personas. Según los registros de la Agencia de Refugiados de Naciones Unidas, hoy 79.5 millones de personas en el mundo han sido desplazadas forzosamente de su lugar de origen (ACNUR, 2020). Esto representa un aumento de 182% con respecto al 2010. De estos, 45,7 millones (59.7%) son desplazados internos, es decir, personas que han sido obligadas a moverse de su lugar de origen por conflicto o desastres naturales, pero que permanecen dentro de su mismo país. La situación de estas personas es especialmente vulnerable, pues aun siendo desplazadas forzosamente —al igual que los refugiados— permanecen dentro de la jurisdicción de su propio país y no pueden acceder a protección internacional, pese a que muchas veces se enfrentan con los mismos retos. Además, están expuestas a otros riesgos como: discriminación, inestabilidad económica, pobreza urbana, falta de acceso a servicios básicos como agua o electricidad, entre otros.

Aunque es una manera de empezar, las crisis humanitarias no pueden abordarse sólo con programas de asistencia humanitaria inmediata y forzosamente debemos buscar un lazo con el desarrollo sustentable. Este nexo es comúnmente pensado de manera lineal, es decir: después de una emergencia, se provee de asistencia inmediata por un tiempo corto y después se asegura la conexión con programas de medios de vida que permitan el desarrollo sostenible de las comunidades. Sin embargo, esta linealidad no es posible en todas las emergencias. En contextos de conflicto armado prolongado y continua movilidad humana, el nexo lineal asistencia-desarrollo no siempre funciona. Aquí es cuando se debe apostar al desarrollo sostenible y a la construcción de paz desde las comunidades locales como medida preventiva a crisis mayores. Es decir, sin una intervención inmediata y asistencial que alivie el sufrimiento presente de comunidades en crisis, no es posible alcanzar la paz ni el desarrollo. Pero sin desarrollo, ni paz, las sociedades están condenadas a vivir en una continua emergencia. Y por paz no se sólo se entiende la ausencia de conflicto o guerras, sino la llamada 'paz positiva', es decir, la presencia de instituciones y estructuras que permitan reconstruir el tejido social y asegurar un ambiente de diálogo entre la sociedad. La construcción de paz y la reconstrucción de lazos deben ser vistos como una medida preventiva al escalamiento de emergencias.

Tomemos el caso de Somalia como ejemplo; un país que desde hace más de tres décadas se encuentra en continuo estado de emergencia. Una crisis que se ha caracterizado por décadas de pobreza, marginación, inestabilidad política, violencia armada y desastres naturales, incluyendo dos sequías significativas que llevaron a la hambruna a más de dos millones de personas. Por décadas, la comunidad internacional ha intervenido en una crisis que parece no tener salida y que, por el contrario, con las crecientes amenazas climáticas, está empeorando. Pese a que cada año entran más de 2 billones de dólares en asistencia humanitaria al país, las necesidades de las personas son apenas cubiertas (Ministry of Planning, Investment and Economic Development, Federal Government of Somalia, 2019).

Años de poca gobernanza empeoran e incluso han desencadenado crisis nuevas. Por poner un ejemplo específico, en el 2019, tras las torrenciales lluvias, el Río Shabelle, en el área de Baladweeyne, en Juba, se desbordó, causando inundaciones en la zona y el desplazamiento de 273 mil personas, quienes por meses se refugiaron en tiendas de emergencia. La violencia, el enfrentamiento entre grupos armados, y falta de gobernanza en el área afectada no permitieron llevar ayuda humanitaria a las personas más afectadas, quienes se vieron amenazadas no sólo por el desplazamiento *per se*, sino por las consecuencias de un refugio poco planeado; asentamientos improvisados, hacinamiento, falta de acceso a higiene y riesgo de enfermedades transmisibles, como el cólera y la diarrea.

Cabe mencionar que la zona de la que hablamos se encuentra afectada por el conflicto entre grupos armados, fuerzas gubernamentales y el brazo derecho de Al-Qaeda en Somalia —Al Shabab— quien tiene dominada gran parte del país, y por años ha causado el desplazamiento interno de millones de somalíes. Además, los alrededores del lugar son zonas extremadamente pobres, donde los habitantes, a falta de sistemas adecuados de higiene, utilizan el río como depósito para los desechos domésticos y comerciales. La zona árida también es provocada por años de tala ilegal de árboles y otros factores que a lo largo de los años han alterado los ciclos de la naturaleza.

Sumando factores: las fuertes lluvias provocaron el desbordamiento del río, pero la falta de políticas

adecuadas de prevención, infraestructura y seguridad aumentaron la emergencia humanitaria; y, además, un tejido social fragmentado disminuyó la capacidad de resiliencia de la comunidad para sobresalir rápidamente. Baladweeyne es un ejemplo de la fuerte necesidad de seguir impulsando un vínculo entre la asistencia humanitaria de emergencia, el desarrollo, y la construcción de paz, pero esta vez, no vista de una manera lineal, sino como una necesidad que se debe construir a la par. En la medida en que le apostemos al desarrollo en un país, y a la construcción de procesos de paz, pese al conflicto, vamos a poder incrementar la capacidad de resiliencia de las comunidades y disminuir los factores que agravan una situación de emergencia.

Cuando hablamos de reconstrucción de paz, hablamos de procesos que buscan “fomentar el desarrollo de las condiciones estructurales, actitudes y modos de comportamiento político que permitan un desarrollo social y económico pacífico, estable y en último término, próspero” (Banfield, Gündúz y Killick, 2006: 63). En este sentido, las organizaciones de respuesta humanitaria de emergencia deben alinearse con otras agencias internacionales para promover actividades que fomenten la reconstrucción del tejido social. Y, cuando hablamos de reconstrucción de tejido social, sea en un contexto de conflicto prolongado como Somalia —en donde las instituciones no funcionan o están corrompidas, y donde



existen grupos politizados que se confrontan entre sí— o en un país con conflictos no continuos en áreas específicas como México, se debe entender que, en todos los casos, éste debe ser un proceso local, es decir, a través de la propia comunidad. Sobre todo, a través del fortalecimiento de las capacidades de actores locales para que sean ellos quienes inicien y fomenten procesos de reconocimiento, sensibilización, transformación y reconciliación con su propia historia.

Cuando se reconstruyen los tejidos sociales se puede empezar una incidencia política que asegure la sostenibilidad de estos procesos. Lograr una incidencia política sin caer en la politización es, no obstante, el gran reto de las agencias humanitarias las cuales, ante todo, deben mantener el mandato humanitario de independencia, neutralidad, e imparcialidad. Por esto, es importante volver a resaltar la importancia del fortalecimiento de los actores locales, quienes, con un tejido social más fuerte, podrán incidir en la toma de decisiones que, en un futuro, romperán el círculo vicioso de vulnerabilidad en el que se encuentran millones de personas en el mundo: el círculo del subdesarrollo, fragmento social, conflicto continuo, crisis y emergencias prolongadas.

El fortalecimiento de actores locales es, entonces, la clave para lograr el equilibrio entre el desarrollo sostenible, la construcción de paz y la respuesta humanitaria de emergencia. El vínculo entre estos tres factores, de nuevo, no debe verse sólo de manera lineal (asistencia—desarrollo— construcción de paz), sino que se debe trabajar paralelamente; pues no es la coexistencia, sino la verdadera interacción entre ellos lo que hace la diferencia. Es decir, sin una respuesta humanitaria eficiente no se pueden lograr programas de desarrollo, pero si no existe un trabajo previo de desarrollo y de construcción de paz, el país está condenado a quedarse en un círculo de

emergencia, y la intervención internacional se verá limitada a este sector.

Este triple vínculo es una oportunidad para reconocer que las crisis humanitarias pueden ser agravadas o —peor aún— provocadas por falta de políticas fuertes que promuevan y aseguren el desarrollo y la paz. De esta manera, podemos concluir que, en cualquier emergencia, la respuesta humanitaria inmediata es necesaria y justa, pero trabajar en conjunto con iniciativas de desarrollo y de reconstrucción social es pensar en el futuro. **N**

#### BIBLIOGRAFÍA

- Banfield, J., Gündüz, C, y Killick, N. (2006). "Resumen Ejecutivo", en: Las empresas locales y la Paz: el potencial de construcción de paz del sector empresarial nacional. Londres: International Alert. Development Initiatives (2020). Global Humanitarian Assistance Report 2020 (pp. 11-16). London, United Kingdom, tomado de: <https://devinit.org/resources/global-humanitarian-assistance-report-2020/#downloads>
- Ministry of Planning, Investment and Economic Development, Federal Government of Somalia (2019). Aid Flows in Somalia. Mogadishu, Somalia. tomado de: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Aid-Flows-in-Somalia-2019-ENGLISH.pdf>
- OXFAM (2019). El Nexo ente la Acción Humanitaria, el Desarrollo y la Consolidación de la Paz: ¿Qué implica para organizaciones con múltiples mandatos?. Tomado de: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620820/dp-humanitarian-development-peace-nexus-260619-es.pdf?sequence=10&isAllowed=y>.
- UCDP (2020). Uppsala Conflict Data Program, tomado de: <https://ucdp.uu.se/exploratory>.
- UNHCR - Global Trends 2019: Forced Displacement in 2019. (2020). Tomado de: <https://www.unhcr.org/globaltrends2019/>.

# Imago

Una ventana, un atisbo, para asomarse a los conceptos, principios y estructuras de la democracia, sus agentes y escenarios.

Infografía: ¿Qué es la Cámara de Diputados?

INVESTIGACIÓN Y DATOS:  
ROBERTO MANCILLA

ILUSTRACIONES: URIEL TERRIQUEZ  
@URIEL\_TERRIQUEZ





# ¿Qué es la Cámara de Diputados?

En el marco de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano se conforma por veintiséis diputadas y diputados responsables de construir una agenda incluyente, integral y que atienda a las grandes demandas de la población, generando un contrapeso al poder al ser una oposición crítica, reflexiva y constructiva, retomando causas ciudadanas y colocándolas en la agenda legislativa nacional. Pero, ¿qué es la Cámara de Diputados y cómo se integra?

1 Como contrapeso del poder de los reyes, en la Edad Media surgió la idea del Parlamento que, como asamblea de notables, tenían espacios de decisión. El primer antecedente lo tenemos con las Cortes de Castilla, constituidas en 1187.

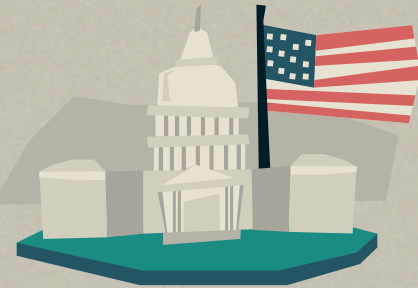


2 También está el Parlamento que surge en Inglaterra en 1215 cuando Juan Sin Tierra, ante la rebelión de sus barones, les otorga ciertas prerrogativas por medio de una carta real —la Carta Magna— y cede poder.



3 La Asamblea Nacional Francesa surge en la Revolución, en junio de 1789, y buscaba que las clases populares tuvieran acceso a las instituciones. Sus integrantes eran députés, que se traduce a “delegado” y que nosotros llamamos diputados.

4 La generación fundadora de los Estados Unidos toma la idea de un Parlamento denominado Congreso, con una Cámara Alta y Baja, que representan territorio y población respectivamente.



5 De los franceses, los estadounidenses tomaron la idea de hacer una de estas una asamblea de representantes proporcional a su población, llamada Cámara de Representantes.



6 En México, la Constitución federal de 1824 instituyó un Poder Legislativo, conformado por una Cámara de Diputados y un Senado.



7 La Cámara de Diputados ha tenido diversas sedes: la antigua iglesia de San Pedro y San Pablo, el Palacio Nacional, el Teatro de Iturbide, el Palacio de Minería el edificio de Donceles y finalmente, el Palacio Legislativo de San Lázaro, que también es sede de las sesiones del Congreso.

8 En su conjunto, la Cámara de Diputados y Senadores forman el Honorable Congreso de la Unión; su elección, organización y sus actividades ceremoniales están comprendidos por los artículos 50 a 70 de la Constitución.



9 México es un país federal: Tiene 32 estados que a su vez tienen un Poder Legislativo consistente en un Congreso; es decir, son unicamerales. Hay entonces un Congreso bicameral y 32 unicamerales, con distintas facultades.

10 El proceso legislativo se encuentra en los artículos 71 y 72 constitucionales, las facultades exclusivas del Congreso están en el 73 y las de la Cámara de Diputados en el 74, comprendiendo temas de presupuesto, hacienda, el Plan Nacional de Desarrollo y nombramientos de altos funcionarios.



11 La Cámara de Diputados se integra por 500 diputados, de los que se eligen 300 por mayoría y 200 por representación proporcional, a través de listas regionales, que comprenden 5 circunscripciones electorales, que en promedio abarcan 6 estados.

12 La Cámara de Diputados tiene la función de representar a la población de México como un todo y debe ser contrapeso de los otros poderes y articulador de las necesidades del país.





*La eliminación de la violencia política en razón de género no será posible sin la transformación del tejido social para alcanzar una sociedad más justa, igualitaria y pacífica.*

— *Mirza Flores Gómez*

VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO: LA SUMA DE TODAS LAS VIOLENCIAS, P. 56

# Ars Nova

---

Una palestra para la difusión de los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales.

---

Violencia política contra las mujeres en razón de género: la suma de todas las violencias

---

MIRZA FLORES GÓMEZ

Caminar la ciudad contra la violencia y el miedo

---

ILALLALÍ HERNÁNDEZ

Alteridad, amabilidad y reconocimiento del Otro en la calidad democrática

---

ARIANEL FLORES VÁZQUEZ

Periodismo cultural, herramienta de las democracias

---

JESÚS ALEJO SANTIAGO





# VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO: LA SUMA DE TODAS LAS VIOLENCIAS

Mirza Flores Gómez

Ilustraciones: Daniela García (@bonjourdali)

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es una condición imprescindible para consolidar el proyecto de nación al que aspiramos. Los derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres no dependen de su condición de género, por lo que es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.

Los avances en México sobre la paridad de género han sido paulatinos, los colectivos y grupos feministas han tenido que recurrir a juicios y obtener sentencias para que este derecho sea una realidad y este reconocido. Sin embargo, la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para que las mujeres ejerzan con total libertad sus derechos político-electorales. La violencia política en razón de género es un nuevo concepto académico; no obstante, es un fenómeno social que se remonta mucho tiempo atrás; a las mujeres se les ha excluido de la esfera pública que se encuentra codificada como masculina (Beard, 2018) y quienes logran acceder a esta esfera son cuestionadas y tratadas como intrusas o usurpadoras.

¿Qué es la violencia política en razón de género? En general, es la suma de todas las violencias que viven las mujeres ejercida en un solo ámbito. El protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, creado por la Secretaría de Gobernación, establece que la violencia política comprende “todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo” (Tribunal Electoral, 2017: 41).

Las prácticas de este fenómeno abarcan acciones que van desde renuncias manipuladas o forzadas de mujeres una vez electas a un cargo de elección popular; presión, bloqueo y obstaculización en el desempeño normal de sus tareas; prohibiciones al ejercicio de la libertad de expresión; difamación, calumnias, acoso a través de los medios de comunicación; agresiones físicas; dominación económica en el plano doméstico y político. Estas acciones no solo se manifiestan durante el proceso electoral, “la pueden padecer antes, durante y después de ejercer un cargo” (Cárdenas Acosta, 2018: 38).

La identificación de estas formas de violencia se basa en lo dispuesto en la la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), las cuales reconocen los derechos político-electorales de las mujeres y en todo momento reiteran que la mujer debe ejercer su libre derecho de participar en la vida política en igualdad de condiciones: “en consonancia con la recomendación general núm. 35, armonizar la legislación estatal a fin de reconocer como delito la violencia política contra las mujeres, estableciendo responsabilidades claras en materia de prevención...” (ONU Mujeres, 2018: 81).

La violencia, hacia las mujeres, en general, es un problema que ha estado presente durante siglos de exclusión; ésta proviene de una descomposición estructural y cultural de estereotipos basados en razón de género en que los hombres no reconocen a las mujeres su participación. Y es que, si bien durante los últimos veinte años la participación de

mujeres en los asuntos políticos se ha incrementado gracias a importantes cambios y creación de políticas públicas que atienden a grupos con menos oportunidades de acceder a cargos de representación, no deja de ser necesario visualizar, denunciar y castigar las violencias en razón de género, en particular la política, porque, como cualquier otras formas de violencia de género, la violencia política ha necesitado ser sacada a la luz pública, pues aquello que no se nombra no existe y está se había normalizado dentro de la cultura política.

Por desgracia, junto a los avances cualitativos y cuantitativos que hemos tenido las mujeres respecto a nuestros derechos político-electorales, la violencia política también va en aumento, tal como lo cita ONU Mujeres: “a medida que aumenta la incursión de las mujeres en la política, aumenta también el riesgo de que sean víctimas de distintas formas de violencia, pues su presencia desafía el *status quo* y obliga a la redistribución del poder” (ONU, 2012). Sin embargo, también se ha reducido la brecha legislativa y cada vez más entidades federativas tipifican estas faltas en su legislación como delitos que deben denunciarse y perseguirse. Por ejemplo, en 2015 y 2016, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) documentó 141 casos y en enero de 2017 confirmó la investigación de 52 casos más, que evidencian la violencia política que sufren las mujeres, violencia que va desde las presiones por parte de las dirigencias partidistas para que no se postulen, no impugnen o acepten candidaturas en distritos perdedores o con bajas o nulas posibilidades de triunfo; hasta descalificaciones, ofensas, humillaciones, golpes, secuestros, amenazas, violencia sexual y asesinatos por ser mujeres que decidieron ejercer su legítimo derecho a participar.

#### DE LAS CUOTAS DE GÉNERO A LA ACTUALIDAD

Si bien en la actualidad las mujeres tienen una mayor posibilidad de ejercer un cargo dentro de la política, esto requirió de un largo y constante camino de lucha en pro de la participación política de la mujer. Para reducir la brecha de participación entre mujeres y hombres, en una primer instancia se impulsaron las llamadas cuotas de género, medida que fue

incorporada al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en la década de 1990.

Para el 10 de febrero de 2014 la reforma político electoral aprobaba el principio de paridad de género y quedaba asentada en el Artículo 41 de la Constitución, el cual establecía que los partidos políticos debían cumplir este principio en la postulación de candidatos para las legislaturas federales y locales. El principio de paridad ha permitido incrementar la participación de las mujeres en los congresos federal y estatal, pero también el derecho a representación en los gobiernos municipales, lo cual trasciende, pero no es suficiente, tras más de sesenta años de que las mujeres adquirimos el derecho al sufragio, además de la no menos relevante sentencia SUP-JDC-12624 en 2011 que validó a las demandantes y definió que la fórmula completa de la planilla registrada para el proceso electoral fuera integrada en igualdad de condiciones, propietario y suplente, por mujeres; es decir, que la suplencia de la curul propietaria de una mujer debía asumirla otra mujer.

Otro reconocible avance dentro de la participación de las mujeres en la política sucedió el 14 de marzo de 2016 con la publicación del Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, en el cual funge como guía orientadora para las instituciones respecto a situaciones de violencia política de género.

La reforma más reciente en contra de la violencia política de género tuvo efecto en abril de 2020. La reforma abona en cinco leyes generales y tres orgánicas<sup>1</sup>, el fin de ésta define legalmente qué es la violencia política contra las mujeres por razón de género, qué conductas deben considerarse como tal, las autoridades competentes para conocer de estos casos, así como las consecuencias legales de esas conductas, es decir, el reconocimiento de esta violencia dentro del catálogo de violencias contra las mujeres. Lo anterior, además de que dicha reforma reconoce la violencia política ejercida en mujeres indígenas, es decir, contempla como acciones de violencia, “la restricción de los derechos de las mujeres con base en la aplicación de tradiciones, costumbres o sistemas normativos internos o propios que sean violatorios de los derechos humanos” (Zorrilla, 2020). Un gran paso sin duda desde el avance que tuvimos con la llamada paridad en todo, por ello, precisamente, es que todo este contexto jurídico debe hacerse valer por todo el sistema político electoral mexicano, además del judicial.

Destaca también el caso de Jalisco, que, en 2020, su Congreso aprobó modificaciones a diversos ordenamientos, incluyendo la Constitución, a fin

1 1. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 4. Ley General de Partidos Políticos; 5. Ley General en Materia de Delitos Electorales, 6. Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; 7. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 8. Ley General de Responsabilidades Administrativas (DOF, 2020).

---

**LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO NO SERÁ POSIBLE SIN LOS CAMBIOS MÁS PROFUNDOS QUE ACONTECEN EN EL TEJIDO SOCIAL PARA CON ELLO FORMAR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, IGUALITARIA Y PACÍFICA.**



de erradicar la violencia política en contra de las mujeres en razón de género. El dictamen aprobado enuncia que la violencia política contra las mujeres en razón de género es “cualquier acción, conducta u omisión realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres, y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos” (Congreso del Estado de Jalisco, 2020; Rivas Uribe, 2020), lo anterior, en una franca armonización con las recomendaciones de la CEDAW al respecto señaladas anteriormente.

Desde la incorporación del principio de paridad de género en la Constitución mexicana se han estado presentando diversas iniciativas legislativas en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género, sin que, hasta ahora, alguna haya prosperado lo suficiente para darle un giro radical en la forma de hacer política en nuestro país.

A manera de conclusión, el problema de violencia política hacia las mujeres no puede reducirse solamente al ámbito electoral, sino que, al ser un problema estructural, debe entenderse en un contexto sociopolítico más amplio en el que se genera la violencia en sus distintas formas. La eliminación de la violencia política en razón de género no será posible sin los cambios más profundos que acontecen en el tejido social para con ello formar una sociedad más justa, igualitaria y pacífica. **N**

## BIBLIOGRAFÍA

Beard, Mary (2018). *Mujeres y poder. Un manifiesto*. España: Planeta.

Cárdenas Acosta, Georgina (2018). “La violencia política contra las mujeres, de la antigüedad al proceso electoral 2017-2018”, en: Procuraduría Federal de la República (2018). *Ensayos sobre violencia política*, PGR-FEPADE, tomado de: <http://www.fepade.gob.mx/work/models/fepade/prevencionDelito/EnsayosSobreViolenciaPoliticaWEB.pdf>.

Congreso del Estado de Jalisco (2020). “En Jalisco no más violencia política contra las mujeres”, LXII Legislatura, Congreso del Estado de Jalisco, tomado de: <https://www.congresoajal.gob.mx/boletines/en-jalisco-no-m-s-violencia-pol-tica-contra-las-mujeres>.



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2017). *Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género*, 3ª ed., tomado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275255/Protocolo\\_para\\_la\\_Atencion\\_n\\_de\\_la\\_Violencia\\_Politica\\_23NOV17.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275255/Protocolo_para_la_Atencion_n_de_la_Violencia_Politica_23NOV17.pdf).

ONU (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer*, Nueva York, ONU.

ONU Mujeres (2018). *México ante la CEDAW*, tomado de: <https://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2019/04/MEXICO-ANTE-LA-CEDAW-2018-web.pdf>

Rivas Uribe, Rodrigo (2020). “Avanza reforma contra violencia política hacia las mujeres”, en periódico *El Informador*, 30 de junio de 2020, tomado de: <https://www.informador.mx/jalisco/Avanza-reforma-contra-violencia-politica-hacia-las-mujeres-20200630-0150.html>.

Tagle Martínez, Martha (2019). “El activismo en derechos políticos de las mujeres. De la 12624 a la #ParidadEnTodo”, en: Castañeda, Clemente (Coord.) (2019). *Democracia y política: una mirada desde la generación de igualdad sustantiva*, México: MC.

Zorrilla, Francisco (2020). “La reforma sobre violencia política de género”, en revista *Nexos*, 15 de mayo de 2020, tomado de: [https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=11431#\\_ftnl](https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=11431#_ftnl).





# **CAMINAR LA CIUDAD** *contra* **LA VIOLENCIA Y EL MIEDO**

**ILALLALÍ HERNÁNDEZ**

*ilustraciones: Violeta Torres (@sadtornito)*



## LLEGAR CINCO MINUTOS ANTES AL TRABAJO

A finales del año 2019, Berlín, Alemania y Auckland, Nueva Zelanda, fueron nombradas por la consultoría Kantar las ciudades con mejor movilidad urbana. Éstas son referentes en las políticas públicas sobre movilidad, primero porque son amistosas para todas las personas, después porque dejaron de lado al coche y migraron a transportes limpios, ecológicos y compartidos. Ambas se alinean al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) II de Naciones Unidas, que se orienta al logro de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y limpios.

Tales objetivos de la ONU parecen no estar en sintonía con las políticas públicas de muchas ciudades mexicanas. Igual que hace décadas, las personas siguen aspirando a un coche para poder cumplir con sus responsabilidades, quienes caminan lo hacen por necesidad, sólo para llegar a un punto en donde podrán acceder a un transporte veloz. El ciclista, puede ser aquel que se traslada por necesidad o la figura que se encuentra en algunas capitales sólo como una moda. Y el peatón, ese que camina con ligereza y se pierde en la ciudades por el gusto de estar y de ver, es cada vez menos frecuente, acaso queda reducido a los turistas que parecen caminar a contrasentido de la ciudad misma.

Walter Benjamin materializó al caminante —cada vez más extraño— como el *Flâneur*, palabra que en francés significa paseante, procede del verbo normando *flâner*, que, a su vez, viene del escandinavo *flana*, que se refiere a la acción de correr de allá para acá sin dirección determinada. En francés se relaciona más con una forma de pasar el tiempo, lentamente y sin rumbo en la ciudad mientras se piensa y se imagina. El paseante de Benjamin transitaba por París del siglo XIX, un

hombre —burgués— aburrido que se perdía en las multitudes de las calles para pensar. El filósofo retrató a este paseante que recorrió las aceras estrechas, entre el tráfico molesto y las actividades comerciales de los pasajes. Los pasajes de ese París del siglo XIX se traducen en nuestros días como los centros comerciales, espacios techados que congregan gente, donde las horas transcurren mirando los escaparates.

En 1936 el periodista Jules Janin declaró la muerte del *flâneur*, y no porque los paseantes dejaran de caminar, sino porque las ciudades seguían cada vez más el modelo norteamericano que hacía del tiempo dinero, la ciudad era ya un gran obstáculo para la fortuna, caminarla es impensable, porque siempre se está llegando tarde a lo importante: una junta, al trabajo, a ver un cliente, a hacer relaciones públicas, a otro lugar que no es este. Los coches ya tenían ese reto de apresurarse a llegar, las clases bajas tenían que madrugar para tomar los transportes públicos insuficientes y saturados, los sueños de superación mostraban que el coche era la única salida para poder prosperar. En las ciudades del *time is money* los vehículos tienen preferencia de paso. El paseante comenzó a estorbar a tal presteza, peor aún, como si se hubiera convertido en un ser incapaz de desplazarse con la velocidad del progreso. El paseante es un estorbo, un recuerdo del pasado, una figura literaria romántica, un término que si se pronuncia en francés te hace lucir inteligente. Nada más.

En las vías rápidas del progreso y el espacio público, las ciudades se volvieron cada vez más semejantes al París de hace dos siglos: las aceras estrechas y el tráfico cruel que parece no tener remedio por más que se implementan vías rápidas, más y más rápidas, puentes más y más grandes, distribuidores

viales monumentales. El que quiera pasear tendrá que hacerlo en los centros comerciales o en los pequeños pueblos que tienen la consigna de ser turísticos. Que no estorben. Los gobiernos siguen invirtiendo en obras viales, excluyendo de plano al paseante, ni siquiera existe la posibilidad de una banqueta. En ocasiones pretenden resolver estos problemas con puentes peatonales inaccesibles y oscuros que se tornan, con el paso del tiempo, en lugares del comercio ambulante, casas de indigentes o de plano pasajes de asaltos. Se amplían las calles para que los coches circulen y se puedan estacionar, no para que el peatón pueda andar con tranquilidad.

Parece que las ciudades siguen aferradas a ese progreso de las obras viales, la actualidad mexicana está dividida por ciudades que erigen obsoletas y monumentales obras para coches, kilómetros sin necesidad de frenar; mientras que, por otro lado, el mundo migra a ciudades en donde los sistemas de transporte juegan un rol fundamental en el futuro económico, social y medioambiental. Las verdaderas ciudades desarrolladas cuentan con una política de inversión en infraestructura y transporte, por el gusto de ofrecer un buen servicio a la ciudadanía o por el hecho de reducir las emisiones de carbono.

Cuando se habla de un transporte público que dé un buen servicio a la ciudadanía, no se refiere a los destartados transportes que van compitiendo por levantar a más personas, autobuses que se orillan en medio de una carretera para que descendan las personas en medio de una improvisada parada, asientos incómodos, esos vetustos autobuses que van dejando la estela de gas que sale de su escape. La gente los aborda con miedo de un accidente o terror a que suban los asaltantes que acostumbran desvalijarlos en esa ruta. Los usuarios pasan a veces más de dos horas sentados en combis que improvisan sus asientos con tabloncillos de madera. La realidad en muchas capitales es esa: las opciones al transporte público, además de limitadas e inseguras, son un botín político de grupos que ostentan el poder.

Las políticas de transporte más que una clave económica para aumentar la prosperidad, son un derecho humano para asegurar que la calidad de vida de todas las personas



sea óptima. Las ciudades deben primar la movilidad de diversas formas, comencemos con la figura más democrática: el peatón, porque aunque no seamos paseantes, todos somos peatones. Sí, incluso quien va a la tienda en coche aunque sólo sean dos cuerdas. O quien acude a los centros comerciales para ver aparadores, comer, ir al cine o hacer filas para aprovechar los descuentos de temporada. Quien vive en privadas donde piden credencial para entrar. Cotos donde sólo es posible salir en coche. Quien tiene chofer y dos guardaespaldas. Quien se estaciona en doble fila para que los niños bajen exactamente frente a la puerta de su escuela. Aquel que va al banco y se queda en doble fila porque “sólo será un ratito”. También el dueño de un negocio que invadió la banqueta con estacionamientos en batería “exclusivos para sus clientes”. O quienes nunca han utilizado el transporte público de su ciudad pero sí el de Nueva York, Londres, Barcelona o Tokio y creen, con suficiencia, que al decirlo son mejores que el resto de las personas. Aquellos que tienen coche desde los diecisiete años para ir a las fiestas de la prepa. Hasta esas personas que extienden sus llaves al valet parking. Todos en algún momento debemos cruzar una calle, caminar por una banqueta, estacionarnos en la ciudad, subir o bajar de un coche. Todos asumimos el papel de peatones, volvemos a nuestros orígenes primigenios de usar los pies y caminar del punto a al punto b.

Aunque esta condición peatonal se olvida con tremenda facilidad, sobre todo a los conductores que frenan con molestia cuando un peatón osa cruzar justo en ese importantísimo momento en que él quiere dar esa vuelta a la derecha y (de mala gana) frena para que ese molesto ser bípedo llegue al otro lado de la acera. El peatón, cuando recibe ese aparente gesto de civilidad recibe también, cuando menos, frases como: “apúrate, no tengo tu tiempo”. Incluso todos esos automovilistas cuando descienden de su recinto de metal, también se convierten en un lento e imprudente peatón.

Comencemos por definir peatón, ese personaje que corre cuando logra que un coche se frene, el que sortea el tráfico, el que va buscando los mejores lugares por dónde cruzar porque los vehículos invaden los desteñidos pasos de cebra. En realidad, la definición de la ONU en su Manual de seguridad vial para instancias decisorias y profesionales es: toda persona que realiza a pie al menos parte de su recorrido. Además de la forma habitual de caminar, los peatones pueden utilizar diversas modificaciones y ayudas para desplazarse como sillas de ruedas, andadores, bastones, patinetas y patines. Pueden transportar distintas cargas en las manos, en la espalda, sobre la cabeza o los hombros, o mediante empuje o tracción. Asimismo, también se considera que las personas que corren, practican *jogging* o marcha, se sientan o se tumban en la vía pública forman parte de ese colectivo.

Todos somos parte de ese grupo. No importa si se camina por necesidad, obligación, esparcimiento; lo significativo es que todos lo hacemos una o varias veces al día. Que todos

“

**SIN BANQUETAS Y  
SEGURIDAD PARA  
CAMINAR, SE NIEGA  
LA POSIBILIDAD DE UN  
PASEO, Y CON ESTO SE  
ANULA TAMBIÉN LA  
OCASIÓN DE CONSTRUIR  
Y RECONSTRUIR UNA  
CIUDAD EN TANTO A SU  
PAISAJE**



tendríamos que sentirnos igual de vulnerables, pues quien camina, en algún momento es muy frágil. La ONU estima que cada año, en todo el mundo, más de 270 mil peatones pierden la vida en la vía pública. Puede ser un parpadeo, un paso en falso o el conductor que no tuvo tiempo (o ganas) de frenar. Ese peatón puedes ser tú.

Hablar de movilidad se refiere a conceptos muy amplios, por ello, las políticas actuales en ciudades como Auckland y Berlín comienzan en las aceras, el elemento urbano más básico y más importante para garantizar la movilidad peatonal, tanto para quienes se desplazan con una silla de ruedas o muletas como para quienes usan sus dos pies.

Sin banquetas y seguridad para caminar, se niega la posibilidad de un paseo, y con esto se anula también la ocasión de construir y reconstruir una ciudad en tanto a su paisaje, si el paseante recorre la ciudad puede recorrer también sus pensamientos. Caminar y perderse en una ciudad es entregar el espacio público como una posibilidad de ser social. El paseante que se pierde en una ciudad es un ser libre, escapa al control del consumo impuesto en los centros comerciales, es el ser que resiste, la persona capaz de mostrar que hay otras formas de afrontarse ante la velocidad del *time is money*, el paseante debe de incomodarse con todo lo que nos imponen como única posibilidad: la compra, el encierro, el artificio comercial. El paseante ensaya sobre sí mismo cuando camina, y ensayar es pensar y asumirse distinto, es un ser crítico que busca romper espacios establecidos y cómodos. No podemos permitirnos que la ciudad se pierda y que las vías rápidas sólo nos conduzcan a más centros comerciales, a escaparates, a celulares modernos, al cine en 3D, a la moda barata que se rompe antes de la siguiente temporada, a la comida rápida...

Con el Covid, se pone de manifiesto que el espacio abierto es más seguro, la calle, el aire. Caminar también es salud. Pero nuestras ciudades lo han hecho muy complicado, la vía pública está descuidada, oscura, sucia, limitada y relegada —quizá— a la próxima administración.

Caminar la ciudad debe ser la herramienta contra la violencia y el miedo, es una forma de exigir las condiciones de seguridad, una sociedad que sólo ofrece seguridad en el centro comercial, ha fallado. La ciudad, a cualquier hora, debe de ser nuestro espacio público, no un sitio hostil al que debemos cerrarle la puerta.

Si permitimos que una ciudad sólo pueda recorrerse cómodamente en coche, hemos perdido mucho más de lo que creemos haber ganado al poder llegar cinco minutos antes al trabajo. **N**



# Alteridad, amabilidad y reconocimiento del Otro en la calidad democrática

**ARIANEL FLORES VÁZQUEZ**

ILUSTRACIONES: DANIELA GARCÍA (@ BONJOURDALI)



**E**n julio de 1967 el Reino Unido anunció el cierre de las bases militares en Malasia y Singapur. Dicha acción se completaría cinco años después dejando a ambas naciones, pero especialmente a Singapur, en una crisis económica y de seguridad.

Ese mismo año, los Beatles lanzaron su sencillo *All you need is love* en el primer especial de televisión mundial. Según el sitio [songfacts.com](http://songfacts.com): “el concepto de la canción nació de una solicitud de traer una canción que fuera entendida por personas de todas las naciones”, parecía el momento perfecto dado el movimiento internacional contra la guerra:

*Nothing you can make that can't be made*

*No one you can save that can't be saved*

*Nothing you can do but you can learn how to be you in time*

*It's easy*

*All you need is love*

*All you need is love*

*All you need is love, love*

*Love is all you need<sup>1</sup>*

La canción se convirtió en un himno. Como si todos hubieran entendido de repente que el amor era un antídoto para toda manifestación del mal en el mundo. Sin embargo predicar el amor era más fácil que concretar su práctica. El verano del amor terminó y finalmente la canción se convirtió en un *jingle* publicitario.

Lo que no deberíamos dejar del lado —pese al fatídico desenlace— es la intuición de Lennon y McCartney al observar que hay algo universal cuando hablamos de amor, y cómo a pesar de la polisemia propia del término, existe una noción común que nos lleva a entender, por lo menos a cierto nivel de conciencia que “todo lo que necesitamos es amor”. Y aunque posteriormente ocurra que fracasemos en concretar dicha noción, la sensación de que el mundo sería mejor si tal cosa fuera posible prevalece.

¿Qué posibilita o evita que podamos amar-nos así como cantaban los Beatles? Emma León, en su obra *El monstruo en el otro* (2011), establece una propuesta teórica para explicar la variedad de mecanismos que definen nuestras relaciones con los Otros. Para ello recupera de Scheler la noción de *ordo amoris*, que describe como el orden que asignamos a las cosas y los sujetos que se nos presentan como lo otro, está determinado por nuestra

<sup>1</sup> “[...] Nada que puedas hacer que no pueda hacerse/ Nadie a quien puedas salvar que no pueda salvarse/ Nada que puedas hacer, pero puedes aprender a ser tú a tiempo/ Es fácil /Todo lo que necesitas es amor, todo lo que necesitas es amor / Todo lo que necesitas es amor, amor, amor es todo lo que necesitas” (Lennon y McCartney, 1967).

capacidad de encontrarlos o no, como posibles depositarios de amor.

Una vez que este primer reconocimiento entra en acción podremos establecer acerca de ellos otros tipo de valoraciones ya sean emocionales, estéticas o morales. Lo que permite entonces, desde esta perspectiva, el hecho de que podamos establecer una relación negativa o positiva con el otro dependerá directamente de aquello que configure nuestro *ordo amoris*, de los elementos internos: vivencias personales y los externos: referentes sociales y culturales.

Luego, una sociedad que pretende establecer relaciones fraternas que produzcan y preserven una convivencia sana basada en el mutuo cuidado, pareciera tener como requerimiento central la producción de un orden amoroso que permita observar en cualquier miembro de la comunidad un digno depositario de amor.

Podríamos pensar que las construcciones universales respecto de los derechos supondrían que —por lo menos a nivel teórico— este reconocimiento amoroso del otro ocurre, y que es por ello que es posible concebir algo

común, entre todos los que compartimos especie, que debe protegerse.

Sin embargo basta observar cómo, cuando presumiblemente se han alcanzado los mayores avances en dicha materia, es la imposibilidad de concretar en la realidad aquello que existe en los tratados, lo que nos permite caer en cuenta de que existen seres humanos, que carecen de derechos, y que es el límite del marco, lo que nos muestra que existen vidas cuya dignidad y valor queda fuera de la performatividad de esta categoría.

Esto ocurre porque hemos aprendido a concebir al *otro* como un objeto de conocimiento al que —desde la lógica— podemos dotar de lo que de acuerdo a su género próximo y diferencia específica debería corresponderle. Pero al concebirlo desde la universalidad le hemos negado el rostro. De forma que, aunque sabemos que debería tener derechos, no podemos asumir en lo concreto el valor intrínseco a su existencia.

Y pese a que podamos observar en aquellos que encontramos a nuestro alrededor la Humanidad —siempre y cuando como condición exista la cercanía o la capacidad del propio yo





para producir una relación de él— queda en evidencia nuestra incapacidad para establecer un orden amoroso que observe a todos los otros como potenciales depositarios amor. Por lo cual la imposibilidad de establecer este reconocimiento puede derivar, no sólo en privar de ciertos derechos al otro a quien no considero amable; sino de —como estableciera Arendt— privarle hasta cierto punto de “el derecho a tener derechos”. Dado que frente a esta falta de reconocimiento pareciéramos negarle al otro la categoría de “humano”, tal vez no en el sentido nominal, pero sí en el existencial, es decir, resulta imposible dotarle de la dignidad que se precisa para ser reconocidos como depositario de los derechos universales de los que conceptualmente es portador.

Emmanuel Levinas (1986) argumenta que lo que podría ayudar a generar la posibilidad producir una responsabilidad hacia los demás, hacia su vida y su cuidado es reconocer la precariedad de su vida. Para ello es necesario encontrarse con el rostro del Otro.

¿Qué se requiere para reconocer el rostro del *otro*? Pareciera la pregunta que viene tras la argumentación. Para ello, lo primero que se precisa es un movimiento ontológico, que permita darle existencia a quien no la tiene y que en un sentido casi religioso resulta de reconocer que el otro puede ser amado —debe quedar claro que no se trata de amar indiscriminadamente a todos, sino de comprender que todos pueden ser amables— este movimiento permitirá establecer valores en él y producir nuevos marcos para la concepción de su vida, como estableciera Butler.

¿Cómo aprehendemos una vida?, ¿cómo podemos aprender a amar una vida? Reconocer significa ubicar lo que se presenta como nuevo en referencia a los marcos de referencia preexistentes. Estos marcos son necesariamente conscientes y racionales; están limitados por los elementos normativos, históricos y culturales que permiten, desde una perspectiva epistemológica, aceptar o rechazar al Otro y su vida desde la concepción del Ser y de la propia vida y viceversa. Sin embargo, la aprehensión de una vida implica un movimiento distinto que depende de que la vida en cuestión se adhiera a las regulaciones ontológicas que permiten que sea concebida como un objeto epistemológico, es este el movimiento que desde la perspectiva de Scheler nos permite el *ordo amoris*.

La aprehensión, como primer paso para establecer la relación entre el sujeto y el otro, se logra a través de la sensibilidad; nuestros sentidos nos dan la posibilidad de establecer una relación primaria con nuestro entorno y sirven como la primera fuente de información para desarrollar procesos de conocimiento más complejos. Sin embargo, como señala Emma León (2014), la sensibilidad implica más que la simple percepción sensorial: es lo que permite al sujeto reconocer la existencia de todo, afecta la experiencia del sujeto sin necesidad de procesos más complejos (rationales, icónicos, simbólicos, figurativo, etcétera). Esta sensibilidad es una visión sintética que integra elementos sensibles, racionales, culturales y emocionales al mismo tiempo, en concordancia con lo que Antonio Delhumeau (2012) llama como *Razón apasionada* “La razón apasionada [es] la que ordena al mundo fragmentado por el caos esquizofrénico que se origina bajo el bisturí analítico: disección de la persona integral” (Delhumeau, 2012: 130).

En este sentido, “sensibilidad” y “razón apasionada” representan dos caras de la misma moneda, dos nociones que intentan integrar los elementos que tradicionalmente han ubicado al sujeto entre dos principios históricamente opuestos, la razón y la sensibilidad. Ambas perspectivas muestran la imperiosa necesidad de integrar a nuestros discursos ontológicos y epistemológicos categorías como amor, pasión, sensibilidad, que han quedado fuera gracias a una tradición de pensamiento que ha diseccionado al sujeto entre mente y cuerpo, entre pasión y razón, como si tal sujeto fuese más que una abstracción, éste se ha tomado como base para estructurar nuestros discursos acerca de la educación y la pedagogía.

Si en este momento sintetizamos lo dicho quedaría decir que la condición para reconocer al otro es encontrarlo como un posible depositario de amor, y para que esto ocurra es menester que el sujeto a través de todo lo que le constituye (razón, sensibilidad, emoción, etcétera) pueda configurarle ontológicamente como un posible depositario de amor. De aquí que su vida pueda ser aprehendida, su rostro pueda ser visto, y pueda ser reconocido el valor de su vida. Como podrá observarse no existe un solo momento entre la producción, la aprehensión y el reconocimiento del otro en el que el amor no sea un elemento necesario en el proceso de transformar un ser en un rostro.

Surge entonces con mayor claridad la necesidad de establecer la relevancia que tiene la forma en que construimos nuestros marcos personales y culturales para describir lo que podemos amar o no, o lo que el amor es. Pues esto no sólo constituye la naturaleza de nuestras relaciones de amistad o amor romántico; sino la referencia volitiva que usaremos para medir nuestra realidad, para aprehender una vida y reconocer una vida.

Es en este punto de la articulación del discurso en el que podemos observar que el amar, o a quién amar no es un impulso subjetivo, ni el resultado de las vivencias personales. Sino de un entramado de relaciones y aprendizajes que obtenemos de las distintas fuentes de conocimiento y de la validación de este mismo conocimiento que habitan nuestro entorno —de aquí que el amor obtenga su carga significativa como categoría política. De la forma en la que estas estructuras diseccionan y educan al sujeto, para concebir lo racional separado de lo emocional, amar es una tarea personal que se configura en lo público.

Dicho esto, la relevancia de una educación amorosa, que conciba al sujeto de forma tal que no le diseccione ni le lleve a concebir lo real desde perspectivas desarticuladas, es casi tan imperante como la formación ética o cívica, en la permanente tarea de construir capital social y de activar nuestra participación ciudadana hacia la calidad democrática, puesto que si no logramos aprehender y reconocer la vida del otro, no daremos el siguiente paso hacia su cuidado, sin importar de cuántos imperativos pretendan llenarnos, desde cualquier posición que como ciudadanas y ciudadanos nos ocupemos de *lo público*, sea de representación o de participación.

Fue hace más de veinte años que los Beatles cantaron *All you need is love*, mensaje que aún posee una potencia y vigencia innegable —alejado de toda la cursilería romántica. Pues el amor no es solo aquello que Badiou describió como un mecanismo productor de un discurso de verdad y un universo de dos, el amor es la condición necesaria para que podamos finalmente acortar la distancia entre nosotros y lo otro, sin emplear de forma obligada al yo para constituir a la alteridad, asumiendo así que lo

que no soy yo, puede diferir radicalmente de mí, y aún así ser sujeto digno de amor y cuidado.

En suma, pese a que la tarea que nos resta en la reconfiguración de nuestros aprendizajes necesarios para dotar del ser al otro parezca por mucho más compleja que nuestra actual visión educativa, bien nutrida de aritmética y gramática, con muchas horas de lecto-comprensión —para pasar las pruebas estandarizadas. Como entonaron Lennon y McCartney “*There’s nothing you can do that can’t be done*”. Después de todo parece que la respuesta a nuestros problemas sociales más antiguos y arraigados podría encontrarse en una simple y rítmica máxima que no incluye al deber en medio: *Love is all you need*. **N**

#### BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah (2015) *La condición humana*. México: Paidós.  
 León, Emma (2011). *El monstruo en el otro*. España: Sequitur.  
 Delhumeau, Antonio (2012). *La razón apasionada*. México: UNAM.  
 Levinas, Emmanuel (2014) *Alteridad y trascendencia*. España: Arena Libros.



# Periodismo cultural, herramienta de las democracias

**Jesús Alejo Santiago**

Ilustraciones: Jimena Mascareño (@mimeshy)



“Me preguntan con bastante frecuencia para qué sirve el periodismo en estos tiempos de redes sociales y vértigo noticioso. Suelo responder que, aunque los periodistas hayamos perdido el monopolio de la información, el periodismo sigue siendo muy útil para lo mismo de siempre: denunciar, informar, narrar, analizar, orientar y, sobre todo, ayudar a entender”.

La frase toda le pertenece al colombiano Alberto Salcedo Ramos; las ha pronunciado en distintos escenarios, pero lo escuchamos en la Feria Internacional de la Lectura de Yucatán (Filey), en el Encuentro de Periodismo Cultural y está recopilada en el volumen *Ritos y retos del oficio* (Colección Periodismo Cultural, 2018):

Escritor o periodista, cronista o fabulador, cuyas historias tienen la firme intención de atrapar un pedazo de esta compleja realidad y contarla con la perspectiva del periodismo, sin olvidar una de las tareas primordiales del oficio, sin importar cuál sea su apellido: contar historias, convertir en vidas a los números que, desde lo oficial, se nos quiere transmitir todo el tiempo.

En tiempos de redes sociales, quien informa más rápido no necesariamente lo hace mejor; entonces, el periodismo se hace cada vez más importante como ese filtro fundamental ante la enorme cantidad de datos y números que recorren la nube cibernética. Aquí, el periodismo cultural juega un papel muy importante, más allá de los prejuicios que suelen acompañarlo todo el tiempo.

Uno de los lugares comunes asegura que en los espacios más olvidados de los medios de comunicación se encuentran los rincones del periodista cultural: son de



las primeras secciones en sufrir recortes cuando se vienen las crisis económicas —nada raro en un país como el nuestro—, pero también a donde llegan los castigados del medio: no cumpliste bien con un encargo... ¡te me vas a cultura!

Esto, si existe una sección cultural en ese medio.

### EL PODER DEL LIBRO

Durante siglos, la lectura, en cualquiera de sus formas, ha sido temida por los poderes: el libro ha sido visto como enemigo de los regímenes totalitarios y no tanto porque sean un arma, sino porque las más de las veces sus contenidos sí han tenido la fuerza, la potencia suficiente para derrocarlos.

“El fanático incendiario de libros se da cuenta entonces de que todo el pueblo ha escondido los libros memorizándolos. ¡Hay libros por todas partes, escondidos en la cabeza de la gente! El hombre se vuelve loco y la historia termina”. Es un relato que recupera Ray Bradbury para el posfacio de *Fahrenheit 451*, quizá la obra de la que se sentía más orgulloso el escritor estadounidense, en gran parte convencido de que había construido una de las mejores metáforas de la lucha del conocimiento contra los totalitarismos, lo que no tiene ni tiempo ni geografía, mucho menos idioma: la cultura, en general, permanece como un elemento accesorio... aun cuando los discursos quieran decir lo contrario.

### AHÍ ENTRA EL PERIODISMO CULTURAL

Podríamos hablar del presente, pero ya se hizo en estas páginas en ediciones anteriores de NOBIS, sólo quizá recordar un hecho para valorar el trabajo que se hace desde el periodismo cultural: en los tiempos de construcción de nuestra famosa “suavicrema”, conocida oficialmente como Estela de Luz, mientras la polémica se daba por todos lados, el entonces secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, tomó la decisión de ser la cabeza visible del proyecto.

Los analistas de ese tiempo vieron la jugada como una manera de tener mayor visibilidad pública, teniendo enfrente a la prensa cultural, no a la política, con la idea de que no sería tan “rispida” la relación. El movimiento no resultó como pensaba y tras los cuestionamientos, análisis, críticas, petición de respuestas concretas, no de reflexiones políticas, prefirió cambiar de estrategia.

Esos dos párrafos apenas si alcanzan a reflejar las miradas críticas que se ejercen desde el periodismo cultural, en gran parte debido a los mismos creadores, a los artistas, escritores, intelectuales, filósofos... que, si bien no tienen la responsabilidad de conocer de todo o de ser *opinólogos*, sí ofrecen una perspectiva diferente, como se ha visto en su lucha en medio de la pandemia, ante autoridades culturales que no parecieran responder a sus necesidades.

Al final, sus obras —sin importar la disciplina en la cual se manifiesten— son producto de su tiempo, de la sociedad en la que viven, de la realidad que les toca enfrentar: Carlos Monsiváis y sus crónicas de la vida cotidiana; la artista Teresa

Margolles al darle una mirada artística al rojo de la violencia, Élmer Mendoza al contar las historias del narco que se viven no sólo en Sinaloa, sino en muchas partes del país; Lydia Cacho al darle forma de libro a una verdad tan descarnada que, quizá sea ese formato, el único que nos permita mirarnos al espejo y no sentir náuseas por lo que algunos seres humanos son capaces de hacer.

Vivimos una época en la que las redes sociales suelen guiar vidas y decisiones, dime cuántos “likes” tienes y te diré quién eres: en algunos centros de trabajo ya no importa la calidad del mismo, vaya ni siquiera el compromiso, la experiencia o el conocimiento, sino cuántos seguidores tienes, si abriste tu cuenta de Facebook, de Twitter, de Instagram, de Tik-Tok o de lo que se invente en estos días.

### EL FILTRO DEL CAFÉ

Hay quienes llaman periodismo tradicional al que, por sobre todas las cosas, intenta verificar la información, acude a las fuentes, busca en los archivos y, ¡hasta sale a la calle! a verificar todo eso que encuentra en su proceso de investigación... aunque, si ya la subieron a Twitter y tienes cientos, miles de “corazones”, ya no hay *Fake News* que termine por ser derrocada.

Hacia dónde van los medios, pero en especial: ¿qué camino hay para los periodistas en general, y para los de cultura en particular?

Si bien la educación busca formar lectores, no siempre es con la capacidad para comprender todo aquello que está frente a sus ojos: lo importante es cuántos libros se leen al año, sin importar si se entendió bien o bien lo allí plasmado; mientras tanto, hay otra forma de acercarse a los libros, siempre con la intención de contribuir en la formación de una mirada crítica, no sólo informada.

“La lectura”, escribe Juan Domingo Argüelles en el libro *La lectura. Elogio del libro y alabanza del placer de leer* (FOEM, 2012) “nos acerca no únicamente a los libros, sino sobre todo al ser de las cosas y de las personas, a la realidad y a la fantasía, al

gravitar del mundo. Si leer libros sólo tuviera el único fin de leer libros sería grato tal vez, pero un tanto estéril”.

Ese “gravitar del mundo” es al que debiéramos acercarnos con cada lectura. Pero cómo hacerle en medio de un tiempo de la mucha información: no sólo hay una gran cantidad de títulos en el mercado, una oferta teatral tanto desde la iniciativa privada como del ámbito públicos, exposiciones por todas partes, conciertos al por mayor...

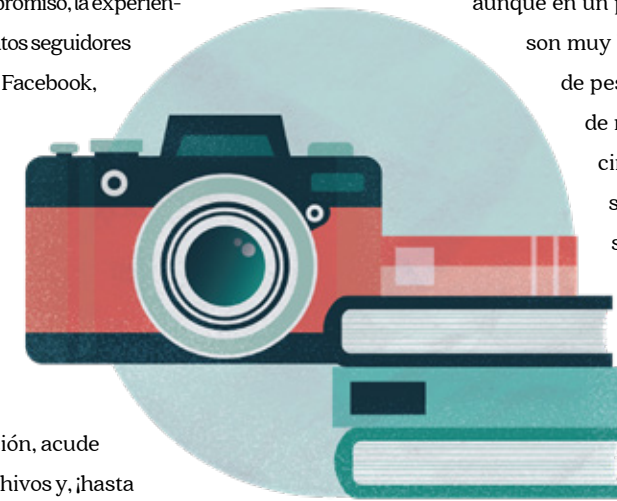
El periodista cultural no sólo es aquel que hace la promoción de los espectáculos o fomenta el hábito de la lectura, aunque en un país donde los niveles de lectura son muy bajos o se prefiere pagar cientos de pesos para ver la película del actor de moda, pero no para acudir a una cineteca, esas tareas tendrían que ser suficientes para cumplir con su cometido.

Pero no. Y no sólo es aquel que observa minuciosamente el actuar de los funcionarios públicos, que analiza a detalle el destino de cada peso, el que cuestiona las decisiones gubernamentales, porque al

final cuentan con recursos que provienen de los impuestos que paga la sociedad. Si bien con ello estaría cumpliendo con una de las razones de ser máspreciadas no sólo del periodismo cultural, sino del periodismo sin etiquetas.

La vigencia del periodismo cultural radica en una labor que, en muchas ocasiones, ni sus mismos hacedores se dan (nos damos) cuenta, como lo es la necesidad de jerarquizar, intentar darle el justo valor a lo que se crea o se escribe: en México se publicaron durante 2018 alrededor de 28 mil títulos, de acuerdo con datos de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), sin tomar en cuenta el creciente número de libros de autor que se generan, con las herramientas digitales que se encuentran disponibles.

“La vigencia del periodismo cultural depende, entre otras cosas, de distinguir qué debe ser buscado. Se trata de una tarea decisiva, no para eliminar lo múltiple, sino para hacerlo comprensible. Discernir entre numerosas alternativas es



una forma operativa de preservar el conjunto de todas ellas”, escribe Juan Villoro en *Ritos y retos del oficio*.

No todas esas publicaciones que se editaron en 2018 contribuyen a formar lectores críticos, ni siquiera informados, ante lo cual resulta indispensable estar atentos a los gustos de la época, pero también a todo aquello que, creemos, nos ayudaría a entender el entorno, lo cual no resulta nada sencillo, sobre todo ante las condiciones del periodismo cultural contemporáneo.

Disminuyen las páginas, los espacios en radio y en televisión, las páginas de internet suelen tener intereses diversos, los salarios son bajos, lo cual deja poco tiempo para el enriquecimiento intelectual de cada individuo. En fin, se han vivido tiempos mejores... y peores, nadie sabe lo que vendrá después de la crisis por la Covid-19.

### UNA MIRADA AL PRESENTE

Es justo reconocer que la cultura no transforma a las sociedades... de manera visible. O por qué insistir en usarla como una herramienta para enfrentar los días de violencia en todo el país —“quién tenga un violín, jamás disparará un arma”, se decía con ahínco-, aún cuando a la realidad no se le hubiese dado la gana demostrar en los hechos esa creencia.

O por qué volver a ella en estos tiempos de pandemia, como una medicina contra la incertidumbre y el miedo, más allá de que a los creadores no se les haya dado el material económico necesario para superar sus propias incertidumbres.

Sin embargo, que nos quede la esperanza. Sin el arte y la cultura, difícilmente conoceríamos las múltiples formas existentes no sólo para nombrar al mundo, sino para contarle, para describirlo, para comprenderlo hacia las futuras generaciones.

Es cierto que se requiere de un mayor presupuesto para mostrar esa diversidad, para impulsarla: para generar obras de teatro, narraciones, coreografías, composiciones, poemas... para acercarla a los niños, a las niñas, a los jóvenes; para llegar a los espacios más alejados de las grandes urbes, aunque también lo es el hecho de que la cultura va más allá de los gobiernos y se siembra todos los días en los pueblos, en las lenguas indígenas, en los platillos tradicionales de Pátzcuaro o en los de Oaxaca.

Ahí está, por lo menos debiera estar, un periodista cultural. El representante de ese género periodístico muchas veces vilipendiado, injustamente tratado las más de las veces, cuya labor contribuye no sólo a informar al otro, sino en especial a compartir esos saberes que nos permiten mirar al mundo desde otra trinchera: “No amo mi patria. / Su fulgor abstracto / es inasible. / Pero (aunque suene mal) / daría la vida / por diez lugares suyos, / cierta gente, / puertos, bosques de pinos, / fortalezas, / una ciudad deshecha, / gris, monstruosa, / varias figuras de su historia, / montañas —y tres o cuatro ríos”. *Alta traición*, de José Emilio Pacheco.

Alguien podría dudar cómo desde la cultura, desde la palabra, desde la poesía, se levanta un mirador muy distinto para tratar de comprender al mundo o a los que nos rodean, después del poema del gran José Emilio.

Comenzamos con un colombiano, Alberto Salcedo Ramos. Cerremos con otra de sus historias: “no hay que confundir periódicos con periodistas. Los primeros suelen acabarse cuando no les funciona la parte mercantil. El periodismo es una necesidad social, y como tal sobrevivirá aunque no exista ningún periódico”.

Una necesidad social para ser y estar en el mundo. Una necesidad individual para ser y estar en el mundo. **N**



# Diserta

Espacio dedicado a las reseñas de libros, exposiciones de arte, películas, discografías que capturen una dimensión de consenso, identidad, colectividad, inclusión, comunidad y acceso equitativo a las oportunidades del desarrollo.

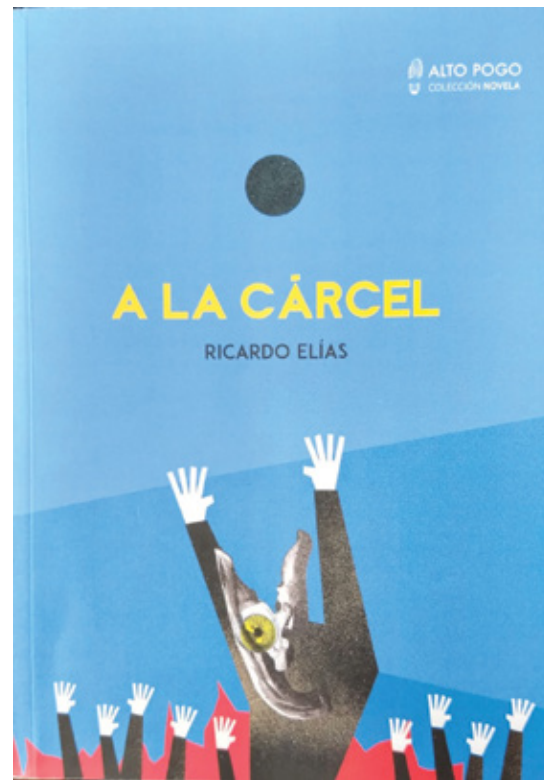
### Prisión de puertas abiertas

SUSETTE HERNÁNDEZ MADERA

### Arquitectura Interior

ARABELLA GONZÁLEZ HUEZO





*A la cárcel*  
Ricardo Elías  
Editorial Alto Pogo

## PRISIÓN DE PUERTAS ABIERTAS

SUSETTE HERNÁNDEZ MADERA

Qué se obtiene cuando se mezclan elementos como un protagonista con una voluntad férrea de escape, un grupo de presos ávidos de conocimiento, un alcaide ignorante y bonachón, un gendarme vil y los restos paleontológicos de un dinosaurio en el subsuelo de una cárcel? Una novela que sorprende por la sagacidad de una prosa desenfadada, sin pretensio-

nes y capaz de atrapar tanto a lectores noveles como experimentados.

Bajo una premisa hilarante, Ricardo Elías, joven escritor chileno, juega con el absurdo en un mundo de ficción que refleja con bastante acierto el ambiente carcelario de los personajes. Sin embargo, no se trata de una novela solemne sino de una mirada profunda y divertidamente humana hacia personajes envueltos en un entorno que desea ahogarlos y en su lugar los enaltece al contraponerlos con un sistema de justicia disfuncional, mediocre y que guiña el ojo con bastante cinismo a la realidad.

A la cárcel es una lectura fresca, novedosa, que si bien permite vislumbrar una herencia en las temáticas de la narrativa contemporánea chilena, da una vuelta de tuerca para alejarse de la seriedad de un discurso que se presenta de forma abierta como una crítica social o política y travesea con la construcción de personajes y atmósferas que ponen de cabeza el arquetipo del preso y por supuesto de quienes lo mantienen dentro del sistema carcelario.

No se trata tampoco de utilizar una fórmula simplista en la que se inviertan los papeles entre lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, lo justo y lo inmoral. Es precisamente en las sutilezas de los perfiles de cada una de estas voces en donde se entretajan esas contradicciones que hacen del estereotipo un personaje complejo.

Con una mordacidad nata, el autor nos permite generar un vínculo entrañable con todos los seres que habitan esa prisión cuyos muros infranqueables tienen nombre propio. Y para ello quizá lo más importante es que nunca intenta justificarlos: "Ninguno de los dos sabía por qué estaba ahí, o más bien sabían pero pretendían no saber. Intentaban autoconvencerse de una inocencia ficticia", nos dice el narrador refiriéndose a Lalo Cartagena y Boticheli Hernández, al inicio de la novela, solo para continuar con el relato de un lugar intimidante y violento que se irá transformando ante nuestros ojos con la irrupción de los libros, la cultura y la ciencia.

Y ese es posiblemente uno de los mayores aciertos de la novela: el papel que desempeña el conocimiento en un mundo en el que lo suponemos ajeno. Nuestro

propio prejuicio nos avergüenza y nos divierte porque la prisión se convierte en una parodia de nuestra sociedad.

Lalo Cartagena desea huir. Abrirse paso, como sea, hacia la libertad y para ello sus compañeros de una forma desinteresada y en comunidad, deciden ayudarlo a cavar. Pronto se topa con lo que parece ser un hueso que resulta en el hallazgo del esqueleto completo de un hidrosaurio y este hecho dará un giro inesperado a la trama porque es entonces cuando nos percatamos de que las motivaciones de los actores de esta historia se modifican, la que crees era la premisa, el gran escape, se diluye para dar paso al relato de un centenar de reos que se verán afectados de forma directa por este descubrimiento.

Ante los ojos incrédulos del profesor de la cárcel y la mirada mezquina de Lillo, el gendarme, la biblioteca cobra vida, los presos se cultivan en paleontología, historia natural, literatura. El ambiente clásico de la prisión se transforma. Ya no hay presos atacando a otros, ni hombres escupiendo al piso o rayando las paredes para contar los días. Ahora se debaten en charlas que rayan en lo filosófico, pintan en las paredes paisajes prehistóricos, moldean dinosaurios con arcilla, reciben libros en los días de visita.

El autor pone en vitrina la idea: ¿qué pasa cuando el pueblo sobrepasa con creces la astucia, la cultura, la justicia que son capaces de impartir sus gobernantes? ¿Cuándo y bajo qué condiciones es que llega la represión de la autoridad? ¿Cómo se va girando en torno a esto sin soltar el tono atrevido, disparatado?

*A la cárcel* es sencillamente una lectura para disfrutar. Que se paladea gracias a un humor que pega siempre en el absurdo o en la ironía: "Lalo, llamó Olmedo antes de partir con la clase del día". "Dígame, profesor". "El taller anda bien. Lo único que me preocupa es que cada vez que apago la luz y hago andar el proyector de diapositivas, se me desaparecen libros. Aquí encima tenía yo *Los Hermanos Karamazov* de Dostoiévski y cuando volví a encender la luz...". "Bueno profesor, de la cárcel esos libros no van a salir. Lo más que puede pasar es que el que los robó los lea".

O, también, el lector se conectará con el humor negro de Elías que despliega, como en un juego de espejos, sobre cómo los internos tienen una conversión que

va de la delincuencia al snobismo, la intelectualidad y el sentido crítico, dejando de lado las sospechas por tanto movimiento de libros, tal como se aprecia en este botón de muestra: "los encargados revisaban uno por uno los títulos con bastante calma. Nunca nadie intentó ingresar algo extraño dentro de ellos. Una vez solamente detectaron una enorme lima introducida en una colección que despertó inmediata sospecha, por tratarse de libros de autoayuda".

Y es que la idea del encierro en esta novela se dispersa como una prisión mental, como una cárcel de celdas (o páginas) abiertas en la que tú como interno tienes la llave, una metáfora de un encierro psicoafectivo o sociopolítico. Ya lo comentaba el autor en una entrevista para la revista *Paco*: "Sí, la cárcel mental chilena es la solemnidad. En Chile estamos encarcelados, todos dicen que es post dictadura porque a todos nos gusta echarle la culpa a la dictadura, que también puede ser, por supuesto. Estamos enjaulados emocional e intelectualmente. Eso hace que la literatura en Chile sea muy homogénea, que se escriban solamente autoficciones, relatos del yo. No hay posibilidad de otra cosa. Somos muy encarcelados, ¿cachai? Si en Chile se instala una idea nueva que comienza a dar vueltas, todo el mundo tiene que creer en eso, no en nada distinto. La Iglesia también nos tiene muy oprimidos".

Este título, editado por Alto Pogo, editorial Argentina, puede encontrarse en México en el portal BajaLibros.com/mx. Algunos ejemplares se distribuyeron el año pasado en la República, no los suficientes para el justo reconocimiento de un escritor que es francamente un anzuelo a la narrativa chilena contemporánea. Además de un representante ejemplar de los preceptos que su editorial señala en su página: "publicamos novelas, cuento y poesía, siempre apuntando a lectores curiosos, que estén a la caza de voces potentes e historias que los interpielen. Nos consideramos exploradores que están a la búsqueda de textos y autores que nos conmuevan, nos impulsan la novedad, el ansia y la inquietud. Creemos que las obras que sumamos a Alto Pogo deben estar destinadas a perdurar: la composición de un catálogo es una apuesta de curadoría a largo plazo". **N**



*Conversación con Luis Barragán*  
Alejandro Ramírez Ugarte  
Ed. Arquitónica

## ARQUITECTURA INTERIOR

ARABELLA GONZÁLEZ HUEZO

**L**uis Ramiro Barragán Morfín (Guadalajara, 1902-Ciudad de México, 1988), habló con trazos, líneas, espacios, colores, luz, mucha luz. Pero habló muy poco en público, no ejerció la cátedra y escribió particularmente cartas personales. No quiso formular una teoría que sistematizara su legado estético y

reconocía con franqueza acerca de sus conceptos de la belleza y de la arquitectura: “yo mismo no me lo he preguntado... no lo he hecho en toda mi vida”. Por esto tienen tanta valía los escasos documentos en los que podemos escucharlo, reflexivo o memorioso, expresar sus opiniones o hacer explícitos los principios que guiaban su experiencia creadora, como el discurso acerca de los jardines pronunciado en California o el que redactó para la recepción del Premio Pritzker en Washington (1980).

Y es que mucho se ha hablado y escrito sobre el arquitecto Luis Barragán. Para expertos y neófitos, se trata del arquitecto más importante de México, sin embargo, en el mar de interpretaciones sobre su obra, muy pocas veces se escucha su voz. La principal razón del desconocimiento sobre sus reflexiones y pensamiento es su nula producción escrita, y el poco entusiasmo para conceder entrevistas. De hecho, solo pronunció una conferencia en toda su vida. Por tanto, este libro es una proeza y rareza, es el resultado de un diálogo grabado entre Barragán y un joven estudiante de arquitectura de Guadalajara, Alejandro Ramírez Ugarte, que en 1962 lo visitó en su casa de la Ciudad de México como parte de una tarea escolar, y que hoy se ha convertido en una invaluable fuente de información sobre su mundo, sus preocupaciones estéticas, la belleza, sus trayectos por México y el mundo y, sobre todo, sobre todo su pasión: la arquitectura.

El mismo Alejandro Ramírez Ugarte, más de cincuenta años después de la entrevista que da lugar al libro, señaló la naturaleza del mismo en una conversación con jóvenes estudiantes de arquitectura: “en el quinto año de la carrera, en la clase de Teoría Superior de la Arquitectura, con Ignacio Díaz Morales, teníamos que hacer una monografía sobre un arquitecto de nuestra elección y yo no dudé en hacerla sobre Luis Barragán, quien para ese entonces ya tenía un cierto reconocimiento a nivel nacional. Parte de la monografía consistía en una tarea de análisis de la obra, y en mi caso se basó en la axiología arquitectónica, en el análisis de los valores que la deben regir.

“En la filosofía de los valores, jerárquicamente el valor superior es el social, seguido por el estético y otros. Yo

consulté con Nacho [Díaz Morales], porque yo no tenía duda sobre el valor estético de la obra de Barragán, pero no veía cómo podría atribuírsele valor social a una obra esencialmente burguesa y sofisticada. Nacho me comentó que yo era un estúpido incompetente y que, o encontraba dónde residía el valor social en la obra de Barragán, o me rechazaba el trabajo en su totalidad y reprobaba el curso. Ante tal alternativa no tuve más que inventar una salida digna y convincente. Han pasado muchos años y ahora estoy convencido que Nacho tenía toda la razón”.

De esta manera, *Conversación con Luis Barragán* nos muestra a este arquitecto desde una perspectiva en la que supo definir su propio itinerario personal y rebasó aquello que los académicos, las fórmulas convencionales, las escuelas y las modas podían ofrecerle, tal como lo comenta Alfonso Alfaro en el texto liminar: “en estas páginas [Barragán] nos da cuenta explícita de sus verdaderos maestros: los viajes, los amigos, los libros; lo vemos reuniendo poco a poco una biblioteca que se convirtió en un instrumento indispensable para la formación de su sensibilidad y que continuó alimentando a lo largo de los años su pasión por la belleza”.

Así, el texto se integra por once preguntas en las que Barragán repliega una a una las capas de su arquitectura interior para disertar sobre su vocación arquitectónica, sus años de juventud, sus maestros, amigos e influencias (como Agustín Basave, Ferdinan Bac, Ignacio Díaz Morales, Juan Palomar, José Clemente Orozco, Mathias Goeritz, *Chucho* Reyes o José Arriola, por citar algunos).

Por tanto, sorprende que en poco más de setenta páginas de una cuidada y estética edición se encuentre tanto de este icono de la arquitectura. Como en una de sus casas, basta asomarse a un rincón, a un haz de luz, a un jardín o a un patio para hablar con el espacio y consigo mismo, como habitante y habitado por el espacio. Para referencia de la vigencia de su pensamiento y obra vale un asomo a su concepción sobre el interiorismo arquitectónico: “...la vida interior de hogar se ha perdido: se ha perdido por la gran ciudad, la gran urbe, que obliga a la gente a vivir fuera

de su casa. En primer lugar la obliga más a trabajar; ya no existe el señorito que no trabaja, las muchachas en la mayoría trabajan, en Estados Unidos y casi en México más de cincuenta por ciento trabajan, entonces necesitan estar en sus coches o usando medios de transporte, viven ya mucho afuera... yo creo que el origen de esa arquitectura abierta es que vivimos en público actualmente, inclusive los fines de semana ya no se pasan en casa, ya hay la costumbre de hacer el *weekend*, y el *weekend* no se hace solo, se hace con un grupo de gente; es decir, en todo esto hay algo de publicidad. No la publicidad para exhibirse, sino que ya no es la vida íntima, la vida interior, sino que es la vida en hoteles o en lugares de recreo, o en una serie ininterrumpida de fiestas”.

Como se puede apreciar, las respuestas sencillas y sinceras en su conversación reflejan la cercanía y confianza con el entrevistador, hijo de amigos cercanos. Así, el lector notará la apertura de este encuentro, franco y sin pretensiones. En este libro, publicado por primera vez por Arquitónica, se incluyeron además dos textos fundamentales y complementarios, la única conferencia que dio en vida, sobre jardines en el Colegio de Paisajistas de California, Estados Unidos, y el discurso pronunciado cuando recibió el Pritzker y algunas fotografías de ese periodo, entre ellas su mejor retrato, obra del gran fotógrafo jalisciense Alberto Gómez Barbosa. Esta trilogía de documentos, están abiertos a múltiples lecturas, y hoy son material esencial para entender el complejo y admirable mundo barraganiano.

Sin duda, *Conversación con Luis Barragán* es un documento definitivo, útil, atemporal, vigente y siempre en espera de un nuevo lector: dispuesto tanto para la o el joven arquitecto como para el consagrado, para quien escarba en los resquicios de la historia, la antropología o la axiología e, incluso, para todo aquella o aquel que guste de una buena lectura porque, eso sí, Luis Barragán habló poco en público y dio contadísimas entrevistas, pero, cuando lo hizo, fue un manantial de generosidad, talento, anécdotas y, por supuesto, de una modesta sabiduría. **N**





En Movimiento Ciudadano desplegamos **NOBIS** como un instrumento de reflexión, análisis y discusión de temas de la agenda pública actual. Los textos publicados son abordados desde la tesitura de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha anticorrupción; así como desde la cultura democrática, el empoderamiento político de las mujeres, la cultura de la paz, la igualdad sustantiva y la participación ciudadana en todas sus vertientes. Bienvenidas y bienvenidos todos.

